


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-
"MAYRA GUTIÉRREZ"

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large, circular emblem. It features a central shield with various symbols, including a crown at the top, a lion on the right, and a figure on horseback at the bottom. The shield is flanked by two columns with scrolls. The outer ring of the seal contains the Latin text "ACADEMIA COXCAQUENSIUM S. CAROLUS" at the top and "S. CAROLUS" at the bottom. The text "ORBIS CONSPICUA CAROLINA" is also visible on the left side of the seal.

**"EFECTOS PSICOSOCIALES EN
LA FAMILIA EXTORSIONADA
(VILLA NUEVA, GUATEMALA 2012)"**

**NORA LUCRECIA MOTTA TEJEDA
ANABELLA DEL ROSARIO ESTRADA GÁLVEZ**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2012

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

**NORA LUCRECIA MOTTA TEJEDA
ANABELLA DEL ROSARIO ESTRADA GÁLVEZ**

**PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE
PSICÓLOGAS**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADAS**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2012

**CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large, circular emblem. It features a central shield with various symbols, including a cross at the top, a figure holding a book, and a lion. The shield is surrounded by a circular border containing the Latin text "ACADEMIA COACETEMALACENSIS" at the top and "ORBIS CONSPICUA CAROLINA" at the bottom. The seal is rendered in a light gray color.

**DOCTOR CÉSAR AUGUSTO LAMBOUR LIZAMA
DIRECTOR INTERINO**

**LICENCIADO HÉCTOR HUGO LIMA CONDE
SECRETARIO INTERINO**

**JAIRO JOSUÉ VALLECIOS PALMA
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
ANTE CONSEJO DIRECTIVO**

PADRINOS DE GRADUACION

POR NORA LUCRECIA MOTTA GÁLVEZ

**THELMA ILIANA DÍAZ TENDERO
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
COLEGIADA 1,318**

POR ANABELLA DEL ROSARIO ESTRADA GÁLVEZ

**EDUARDO HIRAM URIZAR PELÁEZ
INGENIERO AGRÓNOMO
COLEGIADO 168**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2012



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM
V. Avenida 9-45, zona 13 Edificio "A"
Tel. 24187533 Telefax 24187343
e-mail: eump@usac.edu.gt

CC. Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 025-2012
DIR. 2130-2012

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación,
Proyecto Extraordinario de Graduación

09 de noviembre de 2012

Estudiantes

Nora Lucrecia Motta Tejeda
Anabella del Rosario Estrada Gálvez
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiantes:

Transcribo a ustedes el **ACUERDO DE DIRECCIÓN DOS MIL CIENTO DIECISEIS GUIÓN DOS MIL DOCE (2116-2012)**, que literalmente dice:

"DOS MIL CIENTO DIECISEIS: Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, del Proyecto Extraordinario de Graduación, titulado: **"EFECTOS PSICOSOCIALES DE LA FAMILIA EXTORSIONADA"**, (Municipio de Villa Nueva, Guatemala 2012) de la carrera de: Licenciatura en Psicología, realizado por:

Nora Lucrecia Motta Tejeda
Anabella del Rosario Estrada Gálvez

CARNÉ No. 80-12116
CARNÉ No. 80-14054

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por Licenciado Edgar Cajas y revisado por Licenciada Astrid Lorena Montenegro Zacarias. Con base en lo anterior, se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"


Doctor César Augusto Lambour Lizama
DIRECTOR INTERINO





ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUAM
P. Avenida 9-41 zona 11 Edificio "A"
Tel. 24281100 Telfax 24187043
e-mail: psicops@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas
Investigación e Intervención
CURSOS
31 OCT 2012
14:00
25-12
INFORME FINAL

CIEPs 1914-2012
REG: 025-2012
REG: 025-2012

Guatemala, 29 octubre 2012

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada Astrid Lorena Montenegro Zacarias ha procedido a la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO EXTRAORDINARIO DE GRADUACIÓN titulado:

"EFECTOS PSICOSOCIALES DE LA FAMILIA EXTORSIONADA"
(Municipio de Villa Nueva, Guatemala 2012)

ESTUDIANTE: CARNE No.
Nora Lucrecia Motta Tejeda 80-12116
Anabella del Rosario Estrada Gálvez 80-14054

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el día 26 de octubre 2012 y se recibieron documentos originales completos el día 26 de octubre 2012, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Marco Antonio Garcia Enriquez
COORDINADOR



Centro de Investigaciones en Psicología-CIEPs. "Mayra Gutiérrez"



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO-CUM
P. Avenida 8-45, zona "El Edificio" "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187545
correo: ucscps@ucsc.edu.gt

CIEPs: 1915-2012
REG: 025-2012
REG 025-2012

Guatemala, 29 de octubre 2012

Licenciado Marco Antonio García Enriquez,
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs.-"Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciado García:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, DEL PROYECTO EXTRAORDINARIO DE GRADUACIÓN titulado:

"EFECTOS PSICOSOCIALES DE LA FAMILIA EXTORSIONADA"
(Municipio de Villa Nueva, Guatemala 2012)

ESTUDIANTE:
Nora Lucrecia Motta Tejeda
Anabella del Rosario Estrada Gálvez

CARNÉ No.
80-12116
80-14054

CARRERA Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el día 25 de octubre 2012 por lo que solicito continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Astrid Lorena Montenegro Zacarias
DOCENTE REVISOR



Arelis./archivo

Guatemala, 02 de agosto de 2012

Licenciado
Marco Antonio García Enríquez
Coordinador Centro de Investigaciones en
Psicología -CIEPs- "Mayra Gutiérrez"
CUM

Estimado Licenciado García:


Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del Perfil del Proyecto de investigación titulado "**Efectos psicosociales en la familia extorsionada (Municipio de Villanueva, Guatemala, 2012)**" realizado por los estudiantes:

- | | |
|--|---------------|
| 1. Nora Lucrecia Motta Tejeda | carne 8012116 |
| 2. Anabella del Rosario Estrada Gálvez | carne 8014054 |
| 3. Luis Eduardo Laparra Valle | carne 8318152 |
| 4. Héctor René Archila Morales | carne 8510218 |
| 5. Axel Osberto Marroquin Franco | carne 9718264 |

Esta investigación cumple con los requerimientos solicitados por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Edgar Cajas
Licenciado en Psicología
Máster en Planeación y Desarrollo
Colegiado No. 3,308
Asesor de contenido

ACTO QUE DEDICO

A Dios: por quien todo es posible.

A mi madre: Luz Tejeda de Motta mi inspiración para nunca claudicar y alcanzar el presente éxito. Gracias mamaíta por estar siempre a mi lado.

A mis hermanas: quienes forman parte fundamental de mi vida.

A mis sobrinos y sobrina nieta: se instruye y se educa con el ejemplo. Que esto sea una muestra que cuando se quiere se puede.

A mis amigos y amigas: quienes siempre me han apoyado y me han dado su cariño.

ACTO QUE DEDICO

A Dios: por bendecir mi vida una vez más con este logro y enseñarme que "Todo tiene su tiempo, y todo lo que se quiere debajo del cielo tiene su hora".

A la memoria de mis padres: Rómulo Estrada Medina y Laura Alicia Gálvez
Quienes me brindaron una familia que se fundamenta en el amor y la fortaleza.

A mi hijo: Erick José: Por ser la motivación de mis logros y la alegría de mi vida.

A mis hermanos: Tere, Jorge, Judy, Sergio (QEPD) y Carol, por ser mis acompañantes y llenar mi vida de amor, por estar siempre junto a mí en mi corazón.

A mis cuñados: Eduardo, Rocael, Roberto, y Mirna, con quienes compartimos la bendición de ser una gran familia.

A mis sobrinos: Con quienes comparto una puerta al triunfo.

A mis amigas: Verónica Morales y Josefina Morales, por abrirme siempre las puertas de su hogar y de su corazón.

ÍNDICE

CAPITULO I	
INTRODUCCIÓN.....	2
PRÓLOGO.....	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
OBJETIVOS.....	19
MARCO TEÓRICO.....	20
CAPITULO II	
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	45
CAPITULO III	
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	53
CAPÍTULO IV	
CONCLUSIONES.....	63
RECOMENDACIONES.....	66
BIBLIOGRAFÍA.....	67
ANEXOS.....	69

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Actualmente, la sociedad guatemalteca, ubicada en la región norte de Centroamérica, constituye la región más violenta del sector. En el 2011 el Ministerio de Gobernación registró 5,632 homicidios ocurridos en Guatemala, donde no refieren una causa uniforme y deja en el ambiente un incierto clima de inseguridad. Los guatemaltecos dicen haber perdido la confianza en las autoridades gubernamentales y aducen su incapacidad para enfrentar el crimen organizado y la delincuencia común. Al no hallar respaldo en las instituciones públicas, los guatemaltecos prefieren tomar medidas propias como organizarse entre vecinos y cerrar sus colonias de residencia, impidiendo el ingreso a personas ajenas; reforzar puertas.

Hacemos una referencia al momento en el cual, Guatemala establece su independencia de la Corona Española en 1821, para hacer un análisis en otra coyuntura social que se registrara cincuenta años más tarde en la llamada “Reforma Liberal”. Posteriormente, el fin de presidencias dictatoriales en la Revolución de 1944, el restablecimiento del sistema por los grupos de poder en la contrarrevolución de 1954, el surgimiento del conflicto armado en 1960, el fin de la guerra con la firma de la Paz en 1996, el asesinato de Monseñor Juan Gerardi bajo un “aparente” clima de reconciliación nacional a solo dos días de haber presentado el Informe “Guatemala Nunca Más”.

Este último hecho nos permite reflexionar sobre las causas de la violencia en el país, pues quedó totalmente en manifiesto, que el fin del conflicto armado, no significaba que las diferentes razones que posiblemente han originado los conflictos sociales, hayan desaparecido, y que por el contrario siguen estando presentes y sean las responsables que los índices de violencia sean tan altos.

El efecto en la salud mental de los guatemaltecos, ha de ser considerado para el análisis y estudio de los diversos fenómenos sociales. Para tal caso, referimos algunos estudios realizados en la región, que enfocan sus esfuerzos en el conocimiento de los efectos psicosociales en los habitantes. Alguno de los aportes más importantes, por ejemplo: “Psicología Social de la Guerra: trauma y terapia”. El trabajo recoge impresiones de teóricos de gran incidencia en el ámbito regional, como Ignacio Martín-Baró, psicólogo jesuita, asesinado en El Salvador y cuyo legado ha brindado innumerables aportes en el campo de la psicología social.

El presente trabajo de estudio, se enfoca en describir los efectos psicosociales de los habitantes afectados directamente por la violencia y como alteran sus dinámicas intergrupales y sus relaciones más íntimas. Con ese objetivo, analizamos personas que han sido víctimas de extorsión, por medio de acciones intimidatorias, para conocer sus efectos psicológicos, su interacción familiar y las acciones asumidas ante los riesgos que la dinámica incluye. Para efectos del trabajo de investigación, el equipo de estudiantes de psicología, ha logrado detectar seis familias que han sufrido de extorsión y cuya acción fue migrar del sector donde sufrieron el acoso, hacia otra zona de residencia que les pareció más segura.

Para poder realizar un estudio en el campo de la psicología social, cuyos elementos a considerar refieren elementos subyacentes en la subjetividad de las personas, constituye un abordaje metodológico adecuado, el que se realizará basado en técnicas de investigación cualitativa, que nos permita conocer los efectos psicosociales de los afectados. Dichas técnicas, esencialmente se basan en reuniones sociales en las cuales se puedan disponer de actividades previamente planificadas, que permitan a través, del desarrollo sistemático de métodos, tener acceso a la subjetividad por la vía discursiva oral y escrita de las familias afectadas.

PRÓLOGO

La extorsión es una práctica cotidiana en Guatemala. En el país, especialmente en los cascos urbanos y alrededores, el fenómeno es tan frecuente que puede afirmarse que, quien no ha sido extorsionado, tiene por lo menos un familiar cercano que sí lo ha sido.

Con la frecuencia que tiene el fenómeno –no sólo en el país sino también regionalmente– cabría esperar numerosas investigaciones científicas sobre el mismo. Sin embargo, una revisión de antecedentes en Centroamérica y Suramérica, pone en evidencia que son pocos los estudios que existen, la mayoría de ellos desde las ciencias jurídicas. Dicho lo anterior podría decirse que a nivel macro se evade el afrontamiento del problema, situación que también ocurre a nivel social, familiar e individual.

Esta tesis tiene la finalidad de llenar en parte el vacío que existe en cuanto a estudios sobre la extorsión desde una perspectiva psicosocial en Guatemala. Es fundamental conocer cómo se presenta el fenómeno, cuáles son los mecanismos psicológicos que están detrás, cuál es el impacto psicosocial que tiene en los individuos y en las familias, como se asume el tema de la denuncia, cómo se enmarca en los referentes sociales de inseguridad y en el legado histórico de la violencia que tiene el país.

Dada la naturaleza del tema de investigación, se utilizaron herramientas que permitieron un acercamiento a las significaciones y sentidos subjetivos de los afectados, que estimularon la manifestación de dichos rasgos necesarios. El enfoque utilizado se refiere desde una metodología cualitativa donde cobra relevancia la subjetividad asumiendo la definición de Fernando Gonzáles Rey quien define la subjetividad como un sistema de creencias y valores, individuales y sociales, en las cuales el sujeto organiza su vida y que nos plantea un medio más idóneo para el logro de nuestros objetivos.

Las muestras a considerar referían las propias palabras de las personas, habladas o escritas, su contexto, sus creencias y las acciones asumidas. Así como también, conocer como las relaciones familiares de algunas personas, fueron afectadas y de qué manera. El enfoque desde lo cualitativo, ha permitido tener una perspectiva desde la que se aprecia el escenario –del que forman parte la institucionalidad, los grupos y la cultura– y los individuos –con sus sentidos, significaciones–, ubicando a los investigadores como intérpretes de nuevos sistemas de investigación.

El curso del estudio ha deparado situaciones inesperadas, mismas que son parte del fenómeno y han permitido conocer cómo se manifiesta en Guatemala, donde los factores culturales, determinan en gran medida, la forma en la cual actúan sus habitantes.

Villa Nueva es uno de los 17 municipios del departamento de Guatemala, situado a 16 kilómetros al sur-occidente de la capital, ruta hacia el Pacífico. Tiene una extensión territorial de 114 kilómetros cuadrados. Se estima que su población oscila entre 800 mil y 1 millón de personas, según proyección poblacional para el año 2011.

Villa Nueva colinda al norte con los municipios de Mixco y Guatemala; al este con San Miguel Petapa, al sur con el municipio de Amatitlán; al oeste con los municipios de Magdalena Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas y San Lucas Sacatepéquez.

Surge como un poblado en el período hispánico, por decreto de la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala del 8 de noviembre del año 1839, cuando se formó el distrito de Amatitlán, en cuyo artículo 1º. se mencionó a Villa Nueva. Cambió su nombre y categoría a Departamento, según el acuerdo del Organismo Ejecutivo del 8 de mayo del año 1866. El departamento de Amatitlán fue suprimido por el decreto legislativo 2,081 del 29 de abril del año 1935 y Villa Nueva se incorporó al Departamento de Guatemala.

El municipio de Villa Nueva fue fundado el 17 de abril de 1763 y en la actualidad, además de la agricultura, que es el original patrimonio de los habitantes, en los últimos años se han instalado dentro de la circunscripción varias industrias, comercios, residenciales, instituciones educativas que antes funcionaban en su mayoría en la capital, o bien nuevas.

Un porcentaje considerable de la población se ocupa en labores industriales dentro de Villa Nueva, que cuenta con un total de 282 industrias de diferentes tipos, entre las que figuran de alimentos, plásticos, textiles, metalúrgicas, químicas, pinturas, papel, madera y otras.

Sobre el término Villa Nueva, se dice que en 1917, la gente que sobrevivió a una severa inundación, subió a una villa que está deshabitada parcialmente, y recuerdan que uno de los dirigentes del grupo se expresó diciendo: “Vámonos a una Villa Nueva”, y éste se convirtió en el nombre de la población, que actualmente se conoce.

La parte norte del municipio ha sido absorbida por la parte sur de la capital, por lo cual los límites se han vuelto confusos, el servicio urbano del Transmetro que cubre desde el área central de la capital tiene su estación terminal en el área del CENMA (Central de Mayoreo, uno de los mercados más grandes del país), que está ubicada en el municipio de Villa Nueva, desde este punto se pueden abordar autobuses de las llamadas rutas cortas, que trasladan a los vecinos al casco central de Villa Nueva y colonias periféricas de Villa Nueva.

El carácter rural del municipio se ha ido perdiendo rápidamente, para convertirse en un área urbana, satélite de la capital; la mayoría de las familias se trasladan a la ciudad de Guatemala, para realizar sus labores o estudios, retornando por las noches, por lo cual se considera al municipio dormitorio de la metrópoli; y con esto se suman los asentamientos más grandes y pobres del país: la fragmentación social incide en un ambiente de inseguridad, pobreza extrema, pobre planificación e infraestructura urbana.

Algunas de estas colonias son residenciales como la colonia Viña del Sur que se encuentra cerca de la colonia Eterna Primavera y Pinares del Lago, dos colonias bastante atractivas por su tan hermoso paisaje del lago de Amatitlán y cuentan con los servicios básicos; también se encuentran en Villa Nueva asentamientos humanos, muy poblados, uno de ellos, el más grande de Centro América, “El Zarzal”, el asentamiento Mario Alioto López Sánchez, Mártires del Pueblo y el otro es “Ciudad Peronia”, ambos muy saturados poblacionalmente.

El municipio se presenta como un territorio potencial para la construcción de vivienda popular, debido a la cercanía y la accesibilidad con la ciudad capital, lo que ha favorecido el incremento de asentamientos humanos y de invasiones, además de contar con bancos naturales de materiales de construcción que han sido explotados indiscriminadamente afectando el paisaje y poniendo en alto riesgo a los habitantes que residen en las riveras de los ríos y bordes de barrancos, incrementando el potencial a los desastres naturales por los daños físico ambientales y geográficos con grandes impactos económico, sociales y culturales para la población del municipio.

La fiesta titular se celebra en la segunda semana de diciembre, en honor de la Virgen de Concepción, patrona del pueblo. El día principal es el 8, cuando la iglesia conmemora la Purísima Concepción de María.

Villa Nueva cuenta con todos los servicios de una ciudad funcional, energía eléctrica, agua potable, drenajes y asfalto, correos, telefonía, servicios de taxi, buses urbanos y extraurbanos, colegios, escuelas, institutos de segunda enseñanza, salas de cine, canchas polideportivas, estadio, estación de bomberos, mercado, pensiones, restaurantes, centros comerciales, hospitales privados, clínicas médicas particulares, centro de salud, cementerios, bancos estatales y privados, monumentos históricos, plaza central y varios edificios municipales y estatales, como la comisaría de la Policía Nacional Civil (PNC), Policía Municipal (PM), Policía Municipal de Tránsito (PMT), Sede del Ministerio Público, Centro de Justicia, Juzgado de Familia, y varias iglesias católicas, y templos evangélicos.

Existe una escasez de centros educativos que cubran la demanda, especialmente en los niveles de educación primaria, media y diversificado. Una gran mayoría de la población se moviliza a la ciudad capital para poder estudiar, esto conlleva un mayor gasto económico para los padres de familia, así como una mayor demanda en transporte extraurbano y congestión vehicular principalmente en las horas pico.

Presenta una grave situación delincencial, buena parte de la misma es atribuida por las fuerzas de seguridad a la actividad de las maras y pandillas juveniles. Los jóvenes que no estudian se dedican a vagar y conforman, en algunos casos, grupos delictivos de la localidad, principalmente por la falta de capacitación y de fuentes de trabajo.

En relación a los índices de criminalidad, se registró un total de 799 delitos, de los cuales 141 eran homicidios, los que constituían el 3% del total nacional y el 8% en el departamento (la ciudad capital concentraba para ese año el 23% del total de homicidios a nivel nacional); 194 lesiones por armas de fuego, 291 robos de vehículos (incluyendo 31 motos), 29 robos a comercios y 58 residencias.

La encuesta de victimización realizada por un equipo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el auspicio de la USAID en el año 2004, reveló que el 68% de la población del municipio consideraba que la delincuencia había aumentado en la zona, y que para un 70% la inseguridad era el principal problema del país; además, un 59% de la población manifestó haber sido víctima de algún delito, siendo los más comunes el asalto en la calle (36%), el ataque con un arma (7%) y el robo en las residencias (6%).

En relación a las instituciones encargadas de brindar seguridad y justicia a la población, la seguridad pública está a cargo de la Comisaría 15, la cual tenía también jurisdicción en otros tres municipios aledaños (San Miguel Petapa, Amatitlán, y Villa Canales), estando la jurisdicción policial de Villa Nueva, compuesta por una estación, y tres subestaciones, así como siete subestaciones móviles que compartía con los otros dos municipios.

Con respecto a los efectivos policiales, se encontraban asignados aproximadamente 740 policías, de los cuales solamente 588 estaban en activo, estos mismos se dividían en turnos de ocho horas, es decir que en la práctica, Villa Nueva contaba con un aproximado de 196 policías de turno, los cuales

además tenían que trasladarse a otros municipios en el caso de traslado de reos, o cuando lo ameritaba una circunstancia de seguridad en otro municipio o en la ciudad capital. En relación al equipo, sin bien la comisaría¹⁵ contaba con un lote de 143 vehículos asignados, 96 de ellos (67%) se encontraban fuera de circulación debido a su mal estado; además, la infraestructura de las instalaciones era inadecuada, y aunque cada policía contaba con un arma de fuego, eran los mismos policías los que debían de comprar sus municiones.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La situación actual de violencia que afecta a la sociedad guatemalteca, impacta de manera generalizada a todo nivel y vulnera la sostenibilidad del núcleo familiar, base estructural de la sociedad. Para destacar el contexto citamos lo siguiente: “Una estadística de los Registros del Ministerio de Gobernación señala, que el año 2011 cerró con 5,632 homicidios”¹

En una sociedad como la nuestra, cuyos índices de violencia demuestran un alarmante nivel de incidencia, es necesario reconocer los procesos psicosociales que afectan a sus habitantes. De tal manera, el estudio sistemático de las estructuras sociales, permitirá un conocimiento más detallado del fenómeno. Particularmente, este estudio se enfoca en la familia, base estructural de la sociedad.

Reconocida legalmente por la Constitución de la República de Guatemala quien le atribuye al Estado guatemalteco la siguiente función: “El estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decir libremente el número y espaciamiento de sus hijos”² algunas otras citas sobre familia hacen referencia a: “Es innegable que la familia es el único sistema que permite el desarrollo integral del individuo. En ella participan los elementos bio-psico-sociales-jurídico-espirituales que movilizan el desarrollo”³ que se ve favorecido cuando funciona como espacio que transmite valores, sentido de pertenencia y la experiencia de seguridad y solidaridad.

También que “La familia constituye un valor intrínseco y no solamente instrumental. Independientemente del ámbito o contexto histórico en que se

¹ **Diario de Centro América**. Ana González. 3 de enero 2012.

² **Constitución Política de la República de Guatemala**, capítulo II Derechos Sociales, sección primera. Familia, artículo 47. Protección a la familia

³ **Terapia de pareja: una mirada sistémica**. Omar Biscotti, Lumen-Humanitas. Página 16. 2009

desarrolla tiene un valor por sí misma (Mena 1992). El bienestar de la persona y de la sociedad humana está estrechamente ligado a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar (Gaudium et Spes) y tal prosperidad da por resultado la adquisición de un humanismo que permite armonizar y vivir con los derechos de las demás personas dentro de un contexto de exigencias de la vida social”⁴. Los anteriores conceptos manifiestan una definición tradicional en el ámbito de la familia, lo que nos permite contemplar el enfoque teórico que nuevos paradigmas refieren como la integración de los individuos en la constitución de los grupos según Maritza Montero.

Dada su importancia y el deber constitucional del Estado, se deben propiciar sistemas que permitan el desarrollo y protección de la familia, reconocer su naturaleza, protegerla, ayudarla, favorecer la prosperidad y el desarrollo doméstico intergeneracional. Por lo tanto, destacando su papel en la sociedad, la familia, debiera ser contemplada en las políticas públicas de las diferentes instituciones estatales considerada como unidad privilegiada porque es cohesión y a la vez red social primaria de atención con prevención, al mismo tiempo, que promueve el desarrollo integral de sus miembros.

Además de considerar las definiciones conceptuales sobre familia, debemos considerar el valor de familias cuyos componentes no refieren una organización tradicional en el marco de lo que comúnmente se conoce como familia, es decir, los grupos consanguíneos conformados por papá, mamá e hijos, pues no se consideraría a las familias monoparentales, conformadas por solo uno de los padres o por hijos que han quedado en custodia de algún otro familiar, como abuelo, tío, etc. y cuya constitución podría haber sido afectada por algún suceso social específico.

⁴ **La familia: núcleo de la sociedad.** La Familia: aspiraciones, realidad y desafíos. Carlos Escobar Armas. Revista ASIES Número extraordinario. 2006

Pueden ser múltiples los factores que intervienen en la dinámica familiar y que afecten el cumplimiento de su función. En una sociedad marcada por altos índices de violencia, donde se vulnera la integridad física de sus miembros, es necesario reconocer los principales factores de amenaza. El crimen organizado, las pandillas juveniles, hacen valer sus métodos de subsistencia en un sistema social, donde las entidades públicas son incapaces de brindar seguridad a toda la población. La extorsión ha sido uno de los mecanismos de estos grupos delictivos para financiar sus estructuras. Los sectores más afectados son buses de transporte urbano y extraurbano, comercios locales, tiendas, colegios, abarroterías y familias.

Extorsión se define como: “el hecho de obligar a otro, valiéndose de intimidación simulando autoridad pública o falsa orden de la misma, a realizar ciertos actos con significado patrimonial; entregar, enviar, depositar o poner a su disposición o a la orden de un tercero, cosas, dinero o documentos que produzcan efectos jurídicos.”⁵

Por lo tanto, al revisar en detalle los principales acontecimientos sucedidos en Guatemala, notamos que se han desarrollado a través de hechos violentos.

La conquista española fue una guerra, donde se suprimió la cultura maya y se estableció el dominio de la cultura española dando origen a la colonia. La tensa disputa entre conservadores y liberales, desencadenó en un conflicto armado, que llevo a la Revolución Liberal al poder y el origen del ejército, estableciendo una era de gobiernos dictatoriales de 73 años, de los cuales 14, gobernó Jorge Ubico. La era concluyó con otra revuelta social que obligo a Ubico a renunciar y dar paso a la revolución de 1944, pero diez años después, un golpe de estado auspiciado por el intervencionismo estadounidense, derrocó al gobierno de Jacobo Árbenz

⁵ **Diccionario de términos Jurídicos en español. Lexenesis página 85.** Citado en: **Análisis jurídico del delito de extorsión mediante amenaza de muerte y el impacto psicológico que provoca en las víctimas.** Manuel de Jesús Linares Argueta septiembre 2010, tesis de graduación ciencias jurídicas y sociales Universidad de San Carlos de Guatemala. Página 8.

Guzmán, dando origen seis años más tarde, a la toma de las armas de sectores sociales organizados e iniciando una guerra interna entre la guerrilla organizada y el gobierno de Guatemala que duraría 36 años.

Y a pesar, que en el 1996 se firmó la paz, 16 años después de terminado el conflicto armado, se registra en el país los índices más altos de inseguridad. Es necesario considerar que la sociedad guatemalteca es insegura y violenta porque su historia ha sido marcada por hechos violentos, donde la guerra y el conflicto entre las instituciones públicas y diversos sectores sociales no han encontrado otro método que se anteponga a la resolución de sus conflictos.

En estas condiciones sociales, en un período de postguerra donde surge una cultura de violencia, donde grupos organizados emplean sus técnicas y las entidades públicas son incapaces de brindar seguridad, la extorsión, el robo, el secuestro, el sicariato y otras formas violentas, se vuelven medios de subsistencia, donde los sectores comerciales y las familias se ven directamente afectadas.

En Guatemala, los especialistas coinciden en que es necesario hacer cambios al Código Penal guatemalteco que define la extorsión como: “Quien, para procurar un lucro injusto o para defraudarlo obligare a otro, con violencia a firmar, suscribir, otorgar, destruir o entregar algún documento, a contraer una obligación o a condonarla o a renunciar a algún derecho, será sancionado con prisión de uno a seis años”⁶.

Los mecanismos utilizados por los extorsionistas incluyen generalmente amenazas por la vía telefónica e intimidación. Las amenazas contra la integridad física de la víctima o de sus familiares adquieren una fuerza inusitada debido al eco que en los medios de comunicación –periódicos y noticieros televisados– se hace cada día de los asesinatos donde el motivo es la negativa a pagar la

⁶ Código Penal guatemalteco, Capítulo VI, Artículo 261

extorsión. En su mayoría son acciones llevadas a cabo a plena luz del día, frente a testigos y con la mayor impunidad.

A pesar de ser un fenómeno tan importante en la región, son pocos los estudios científicos que existen en Guatemala y la mayoría se realizan desde las ciencias jurídicas. A lo cual, hacemos mención de algunas tesis que guardan relación con el presente trabajo:

- “Efectos psicosociales de la delincuencia en la población residente del centro de la ciudad capital guatemalteca, en el primer trimestre de 1998”.
- “Influencia de la delincuencia común en las relaciones interpersonales, en personas de 18-40 años, residentes en un área urbana de la ciudad capital”.
- “Estudio psicológico en padres de familia víctimas del secuestro o desaparición de alguno de sus hijos menores de edad, departamento de Guatemala 1995”.
- “Reacciones emocionales y conductuales que se manifiestan en un grupo de pobladores de la colonia Lomas del Norte zona 17, como consecuencia de la delincuencia común durante los últimos tres años”.
- “Análisis jurídico del delito de extorsión y los factores económico, jurídicos y sociales que justifican su reforma”.
- “La necesidad de reformar el artículo 261 del Código Penal y el artículo 264, cuarto párrafo del Código Procesal Penal para que sean incrementadas las penas y para restringir el otorgamiento de medidas sustitutivas en el delito de extorsión”.
- “Delitos contenidos en la ley contra la delincuencia organizada”.
- “Delitos contra la libertad y seguridad de la persona”.

No obstante muchos de los impactos de la extorsión son evidentes y diversos. Cada año la violencia cobra a las sociedades altas cantidades de recursos en servicios de salud, pérdida de capital social, costos legales, ausentismo laboral,

inversión en seguridad privada, educación, trabajo y en la economía, que afectan directamente a la familia.

Algunos problemas sociales, podrían tener implicación directa con la forma en que estos grupos delictivos afectan al grupo familiar, los cuales podrían estar relacionados con otros problemas como:

- Migración. El cambio domiciliar de la familia afectada.
- Alteración de las relaciones laborales.
- Pérdida de capital o patrimonio.
- Vulnerabilidad de la pequeña y mediana empresa. Esta tiene que ser vista con una perspectiva macro, pues muchas de las extorsiones están dirigidas a comerciantes que en un significativo número prefieren cerrar sus negocios.
- Aplicación de la justicia por la sociedad común: linchamientos y asesinatos de personas consideradas delincuentes.

Por lo tanto, la razón de la investigación, se enfoca precisamente en conocer cuáles son los efectos psicosociales de las familias afectadas y determinar si influyen en su dinámica familiar.

Algunos efectos psicológicos a considerar son:

- El detrimento de relaciones familiares y personales puesto que la extorsión atenta y afecta la integración del grupo y la experiencia de seguridad.
- Estrés por la amenaza constante de agresión.
- Bajo rendimiento académico de los hijos en su desempeño.
- Enfermedades psicosomáticas.
- Otros efectos a considerar.

En el país el problema de la extorsión ha adquirido proporciones alarmantes. Durante el 2011 en el municipio de Guatemala se efectuaron 2,018 denuncias por

extorsiones, de un total de 2,334 que se presentaron en todo el departamento, según estadísticas del Ministerio de Gobernación⁷

Es importante evidenciar los efectos psicosociales de la extorsión y llamar la atención sobre la necesidad de atender la problemática de manera multidisciplinaria y ofrecer una alternativa de apoyo emocional a la familia afectada, específicamente en el campo de la psicología. En nuestro medio Fundación Sobrevivientes, Madres Angustiadas, Fiscalía contra la extorsión del Ministerio de Gobernación, son algunas instituciones que trabajan en el tema.

Por su parte, las políticas de gobierno, en virtud del cumplimiento de sus funciones y dar respuesta a la creciente demanda de seguridad, emplea su política general de “mano dura” el cual plantea un combate directo contra la inseguridad y grupos delictivos. Sin embargo, diversos sectores critican la postura de dichas políticas, aludiendo que su función, en vez de erradicar la inseguridad y violencia, la alimenta y aumenta debido a su enfoque represivo, como cita el Organismo de Naciones Unidas en una nota publicada en el diario Prensa Libre el día miércoles 25 de julio del 2012.

Con el objeto de estudiar los efectos psicosociales de la persona víctima de extorsión y su entorno familiar, en esta investigación, se ha podido localizar a seis familias víctimas de la extorsión, que debieron abandonar sus hogares en busca de un lugar más seguro y protegido y ahora residen en la Colonia Naciones Unidas I, ubicada en la zona 10 del municipio de Villanueva. Dicha colonia, cuenta con normas de seguridad que ofrecen a estas familias un entorno más seguro.

Como un punto importante a destacar en este inciso, es que nuestro trabajo se enfoca principalmente en conocer cómo se organiza la vida de los afectados según la experiencia vivida y su relación familiar. De tal cuenta, aunque se haya

⁷ Siglo XXI. Publicado el día 4 de marzo del 2012

detectado un grupo de familias afectadas que viven en un sector específico, el trabajo de investigación no incurre solamente a dicha población, pues aún no conocemos las limitantes que podrían suceder y desestimar información que podría resultar más relevante, atendiendo a otros casos de investigación.

De suma importancia para la sociedad guatemalteca, es conocer los rasgos de la subjetividad y tomar las medidas necesarias, para el bien de las personas afectadas y su entorno familiar, haciendo conciencia del origen de los problemas que se viven de manera cotidiana.

OBJETIVOS

GENERAL

- Conocer los efectos psicosociales que produce la extorsión en la familia afectada.

ESPECÍFICOS

- Identificar la subjetividad de las familias extorsionadas.
- Describir las alteraciones en la dinámica familiar de los afectados.
- Identificar las acciones asumidas por la familia afectada ante la extorsión.

MARCO TEÓRICO

Para entender la dinámica social de Guatemala, y las razones que le han llevado a padecer altos niveles de inseguridad y violencia, es necesario conocer los principales hechos históricos, que le han definido. En primer lugar, es necesario destacar que en Guatemala se constituyó una de las civilizaciones más importantes de toda la humanidad: la civilización maya. Destacada por el avance de su ciencia y la riqueza cultural de su cosmovisión.

En 1524 cuando sucede el proceso de colonización española y el asentamiento de los primeros colonizadores, se marca toda una ruptura social en el territorio guatemalteco, no obstante, hay que considerar también que los pueblos mayas evidenciaban conflictos violentos, previos en su estructura social.

La conquista plantea el establecimiento de un régimen social autoritario e impuesto a través de la guerra y el sometimiento de una cultura sobre la otra. Se inicia entonces, un proceso sistemático de desvalorización de la cultura dominada, los mayas y cada una de sus culturas quiché, kekchí, kackchiquel, mam, etc. destacando la supremacía social a la cultura dominadora la española. Se establece el español como idioma oficial, los criollos (nacidos en Guatemala hijos de españoles) se ubican en las zonas urbanas donde tienen acceso a todos los servicios y son los únicos con acceso a la educación y ejercicio del cargo público.

En 1821, con la firma del Acta de la Independencia, se crea el Estado guatemalteco, con la facultad de incidir sobre la administración de los fondos públicos sin tener que tributar más a la corona española. En estos procesos, siguen siendo los criollos quienes mantienen el poder político, y ahora con la facultad de administrar los bienes del Estado, adquieren el poder económico. Desde éste momento, se fragmenta completamente la sociedad guatemalteca, donde se crea una asimetría social entre las clases y niveles sociales, concretamente, entre criollos, ladinos, mayas y un grupo de “negros” traídos como esclavos para los trabajos forzosos.

En 1871, la Revolución Liberal, derroca al gobierno de tendencia laica de Vicente Cerna Sandoval y fortalece el poder político-económico de las familias criollas, a través del relacionamiento comercial con los Estados Unidos y algunos países europeos, donde la política dictatorial del presidente Justo Rufino Barrios, que tomo el poder por medio de un golpe asestado a su antiguo aliado Dr. Miguel García Granados, instauró en el país toda una era de gobiernos dictatoriales.

“Hasta la reforma liberal de 1871 el poder político y económico en Guatemala permaneció en manos de familias descendientes de los conquistadores o los administradores coloniales españoles. Al triunfar su movimiento, en un manifiesto del 8 de mayo de 1871, el general Miguel García Granados hizo el compromiso de reformar jurídicamente el Estado para impedir los excesos del poder personal y dar una base de legitimidad a la propiedad de la tierra en favor de los pujantes cafetaleros. Fue el general Justo Rufino Barrios quien impulsó las reformas liberales, pero asumiendo una dictadura personal”⁸.

El general Justo Rufino Barrios, nacido en San Marcos, lideró junto con Miguel García Granados, la revuelta que les llevó al poder, logrando el apoyo de las clases burguesas y acaudaladas del país bajo la bandera del liberalismo. La lucha ideológica marcó en ese momento al país entre liberales y conservadores, estos últimos, mantenían los principios del Estado laico. Sin embargo, las pugnas internas en el gobierno liberal, hicieron que el general Justo Rufino Barrios, derrocara a Granados. Aunque su ideología liberal profesaba una democracia más equilibrada, su ortodoxa militar le llevo a establecer un sistema fundamentado en la fuerza ejercida en el ejército, el cual creo al tomar el poder.

Años después, su tendencia le llevo a instaurar una serie de gobiernos dictatoriales en el país, que desembocaría en una de las gestas más legítimas y democráticas de la historia de Guatemala en 1944, y acabaría con el período del

⁸ **“Guatemala Nunca Más: III el entorno histórico”** Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala REMHI. Guatemala 1998.

dictador Jorge Ubico. El gobierno de la Revolución fue la primera elección democrática con la participación de todos los sectores del pueblo, donde el Dr. Juan José Arévalo llegó a la presidencia. Su gobierno sería sucedido por el oficialista Jacobo Arbenz Guzmán, quien llegó a ser presidente, pero arrastrado por la marea del manejo mediático de la guerra fría, fue derrocado y tildado de comunista en 1954 por el coronel Carlos Castillo Armas respaldado por el gobierno de los Estados Unidos.

La llamada “primavera democrática”, dejó un legado social que aún perdura. Sin embargo, muchos sectores que vieron en el fin de esa era, la destrucción de la sociedad civil organizada y la “reconquista” del poder por el sector oligarca, llevó a dichos movimientos, a la organización y resistencia armada, dando origen en 1960, al conflicto armado interno de mayor duración en toda América Latina, con un saldo de millones de dólares de pérdida en inversión e infraestructura y el terrible costo de más de 200,000 muertos y desaparecidos. Este periodo, terminaría con la firma de la paz en 1996, entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-.

La firma de la paz, dio origen a los Acuerdos de Paz, que sentaban las bases legales para una nueva era que comprendía el respeto a los pueblos indígenas y todo un proceso de resarcimiento para las víctimas del conflicto. En ese marco de reconciliación nacional, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, a través del proyecto “Recuperación de la Memoria Histórica REMHI”, presentaba el informe Guatemala: Nunca más, en la Catedral Metropolitana el 24 de abril de 1998 con el objetivo de que los guatemaltecos “...reconozcamos la responsabilidad individual y colectiva y nos comprometamos a que esos abominables hechos no vuelvan a repetirse” palabras del Director del proyecto Monseñor Juan Gerardi.

La presentación del informe era una muestra que plantaba un nuevo escenario bajo el marco de la firma y los Acuerdos de Paz. Sin embargo, el 26 de abril, a

solo dos días de la presentación del informe, Monseñor Juan Gerardi, fue brutalmente asesinado. A 14 años del suceso, su asesinato sigue sin esclarecerse y el proceso sigue sin avanzar. El hecho demuestra que las deudas sociales, que habían originado el conflicto armado interno hace más de 50 años, seguían presentes, que siguen existiendo en el país, sectores interesados en mantener la verdad oculta.

Otros datos a considerar son los que demuestran la Comisión para el Esclarecimiento Histórico CEH que menciona que hubo aproximadamente 42,275 víctimas incluyendo hombres, mujeres y niños. De ellos, 23,671 son ejecuciones arbitrarias, 6,159 víctimas de desaparición forzada, 83% de los identificados eran mayas y 17% ladinos: combinando estos datos con otros estudios realizados sobre la violencia política en Guatemala, la CEH estima que el saldo en muertos y desaparecidos del enfrentamiento armado fratricida llegó a más de doscientas mil personas.

“Queda así conformado un círculo vicioso donde la injusticia social provocó protestas y luego inestabilidad política, que permanentemente sólo tuvo dos respuestas: represión o golpe militar. Frente a movimientos que proponían reivindicaciones económicas, políticas, sociales o culturales, el Estado recurrió a la violencia y el terror para mantener el control social. En ese sentido la violencia política fue una expresión directa de la violencia estructural de la sociedad”⁹.

“La CEH concluye que fenómenos coincidentes como la injusticia estructural, el cierre de los espacios políticos, el racismo, la profundización de una institucionalidad excluyente y antidemocrática, así como la renuencia a impulsar reformas sustantivas que pudieran haber reducido los conflictos estructurales,

⁹ **“Informe de Esclarecimiento Histórico Tomo V”** Conclusiones y recomendaciones. Guatemala Memoria del Silencio tz’iinil na ‘tab’al. Misión de verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, MINUGUA.

constituyen los factores que determinaron en un sentido profundo el origen y ulterior estallido del enfrentamiento armado”¹⁰.

Y es precisamente bajo este contexto social, el cual debemos de tratar de comprender, por qué en el 2012, cuando ya se cumplieron 16 años de la firma de la paz y fin del conflicto armado interno, nuestra sociedad muestra mayores índices de violencia que en tiempo del conflicto armado, y es que las diferencias sociales que históricamente han dado origen a la mayoría de procesos de exclusión social, siguen estando presentes. La población maya, sigue siendo el sector mayoritario en el país y sigue siendo el sector más afectado, y la población conformada por más del 40 por ciento de la población vive en la pobreza y pobreza extrema.

Bajo este contexto social, debemos considerar la influencia de los diferentes factores que intervienen en la subjetividad del guatemalteco. En tal marco, es necesario concebir la definición conceptual del término Salud Mental, que ha sido tema de debate entre la comunidad médica, psiquiátrica y psicológica, quienes no terminan de encajar perspectivas diversas y específicas de sus campos. Ante un escenario de escepticismo y optimismo, a la vez, las críticas aportan en medida que el término sigue evolucionando e integrando nuevos componentes referenciales.

En tal sentido, la Organización Mundial de la Salud, le ha definido como: “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”, y que nos permite considerar referentes conceptuales para una orientación metodológica del problema de investigación. Consideraciones conceptuales como la que refiere Martín-Baró, se hace necesaria si tomamos en cuenta que para éste autor la Salud Mental “se trata de un carácter

¹⁰ Ibidem. Página 16

básico de las posibilidades de humanización que se abren para los miembros de cada sociedad y grupo”¹¹ el cual destaca el factor histórico-cultural del ser social.

Es necesario considerar los referentes sociales de inseguridad y el legado histórico de violencia, al tratar de entender como los guatemaltecos refieren estados que no reflejan una salud mental equilibrada. Ante esta dinámica social, en la cual las autoridades estatales son incapaces de responder a las demandas sociales de la población, las actividades delictivas han constituido una fuente de ingresos para grupos excluidos, estableciendo una dinámica conflictiva con las autoridades, proceso de inseguridad, en el cual la población civil es la principal afectada.

Entre las actividades delictivas que se practican están la extorsión, el robo, el secuestro, el sicariato, etc. En el caso del presente trabajo de investigación que nos ocupa, referimos una definición donde abordamos concretamente el tema de la extorsión siendo definida como: Acción de usurpar o arrebatarse, daño o perjuicio agrega, Consiste en el hecho de obligar a otro, valiéndose de intimidación simulando autoridad pública o falsa orden de la misma, a realizar ciertos actos con significado patrimonial; entregar, enviar, depositar o poner a su disposición o a la orden de un tercero, cosas, dinero o documentos que produzcan efectos jurídicos”¹².

Para agregar en relación al tema, referimos la siguiente cita: “Como menciona el informe de la CEH, el ejército implementó una estrategia para provocar terror en la población. Ese impacto tiene efectos acumulativos puesto que el terror no se extingue automáticamente cuando los niveles de violencia descienden, sino que tiene efectos acumulativos y perdurables, los cuales requieren tiempo, esfuerzo y

¹¹ **“psicología social de la guerra: trauma y terapia”** Ignacio Martín-Baró. UCA editores San Salvador 1990.

¹² **“Diccionario de términos Jurídicos en español”**. Lexenesis página 85. Citado en: Análisis jurídico del delito de extorsión mediante amenaza de muerte y el impacto psicológico que provoca en las víctimas. Manuel de Jesús Linares Argueta septiembre 2010, tesis de graduación ciencias jurídicas y sociales Universidad de San Carlos de Guatemala. Página 8.

experiencias nuevas para superarlos. Sobre este terreno fértil trabaja el terror de las extorsiones que también obedece a una estrategia. El conflicto armado también aportó la intimidación de la población en procesos de denuncia y reivindicación. El terror de Estado se fomentó para dejar claro que quienes participaban en actividades reivindicativas, e incluso sus familiares, corrían el riesgo de perder la vida en medio de los mayores tormentos. Tuvo el objeto de intimidar y callar al conjunto de la sociedad para aniquilar su voluntad de transformación, a corto e incluso largo plazo”.

La cultura de la denuncia salió perdiendo también. Suma también el hecho de “...la participación forzada, de modo especial en las comunidades mayas, de gran parte de la población masculina mayor de 15 años en las PAC, trastocó valores y patrones de conducta al normalizar la violencia como método para enfrentar situaciones de conflicto y al fomentar el desprecio por la vida de los otros.

La CEH concluye que: “...al tolerar o participar directamente en la impunidad que daba cobertura material a las violaciones más elementales de los derechos humanos, los órganos de justicia se volvieron inoperantes en una de sus funciones fundamentales de protección del individuo frente al Estado, y perdieron la credibilidad como garantes de la legalidad vigente. Permitieron que la impunidad se convirtiera en uno de los más importantes mecanismos para generar y mantener el clima de terror. Asimismo crearon arraigado escepticismo en la sociedad sobre el sentido de mejorar su sistema normativo y confiar en la administración de justicia como una alternativa eficaz para construir una sociedad de personas igualmente libres y dignas.”

“De ahí que una de las tareas más arriesgadas y complejas en la instauración de la paz consiste en regenerar su trama básica, volverla asequible y funcional para toda la ciudadanía y lograr que tanto los grupos sociales como los individuos canalicen sus demandas y conflictos a través de las instituciones componentes del

Estado”¹³. El problema de la corrupción y la impunidad, mantienen al guatemalteco en un clima de incertidumbre y ausencia total de credibilidad con respecto a las instituciones públicas y su funcionamiento.

Refiriéndonos al tema de la extorsión y como se encuentra tipificado y considerado en el sistema social, destacamos que en el Código Penal Guatemalteco se ubica con exactitud, entre los delitos contra la propiedad, en el artículo 261 reformado por el artículo 25 del decreto número 17-2009 del Congreso de la República, que el extorsionador será sancionado con prisión de seis (6) a doce (12) años incommutables. El Código Penal se basa en los fundamentos del Derecho Penal siendo estos la disciplina cuya misión siempre ha sido filosóficamente proteger valores fundamentales del hombre, tales como su patrimonio, su dignidad, su honra, su seguridad, su libertad, su vida como presupuesto indispensable para gozar y disfrutar de todos los demás, hasta llegar a la protección del estado y de la sociedad en la medida en que se tutele y se garantice la convivencia humana.

La extorsión ataca la libre determinación de la persona y su prosperidad y por ultimo su vida. La afección al patrimonio solo es constitutiva de delito de extorsión, si se usa la violencia y como medio para consumar el hecho la amenaza o se mantiene como rehén a una persona, aquí ya no solo se atenta contra el patrimonio sino que también contra la integridad física de la persona, la salud, la libertad de disponer de la persona, la vida, etcétera.

Esta conducta de tipo criminal tiene como finalidad obligar y constreñir al sujeto pasivo a actuar en contra de su voluntad por temor a sufrir el daño anunciado, modificando su entorno vital y forzando su fantasía a un posible cambio, vulnerando y agudizando la dificultad de percibir su realidad, venciendo de esa manera su voluntad en cuanto a la disposición de sus bienes. En conclusión no

¹³ **“Informe de Esclarecimiento Histórico Tomo V”** Conclusiones y recomendaciones. Guatemala Memoria del Silencio tz’inil na ‘tab’al. Misión de verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, MINUGUA. Página 31

solo se ataca el patrimonio sino que también está en juego la integridad física de la persona.

El medio utilizado en la extorsión es la violencia que describiremos como "Ímpetu o gran fuerza de alguien o algo; manera de actuar agresiva y brutal con el propósito de cambiar algo por la fuerza o destruirlo". Así también la amenaza o constricción moral y psicológica que obliga a la víctima a consentir o realizar el acto que se exige de ella, ante el temor de sufrir daño o pérdida en su vida, en sus bienes o en la integridad física.

Para poder entender el concepto de violencia, supone hablar de significado e historia, esto sitúa la acción dentro de un contexto determinado en donde ésta cobra sentido y puede llegar a ser entendida. Implica hablar de estructura, de relaciones, de cultura, de ideología es por ello que consideramos los factores que Martín-Baró denomina constitutivos de la violencia. La estructura formal del acto: que se refiere a si el acto violento tiene un carácter terminal o instrumental para lograr otro.

La "ecuación Personal" donde se toma en cuenta el carácter del sujeto que ejerce la violencia, factores endógenos para explicar los elementos que constituyen el acto violento en sí. El contexto posibilitador que se subdivide en contexto social y el contexto situacional que remite las características inmediatas del contexto o situación dentro del cual se desenvuelve la persona, misma que entorpece o facilita el ejercicio de la violencia. Fondo ideológico que se refiere a la institucionalización y legitimación de la violencia a partir de la naturalización de la misma como parte de respuestas con aceptación social. En este sentido, el uso de la violencia no solo se legitima si no que se racionaliza.

Asimismo, es necesario traer a cuenta que la garantía de reproducción de este elemento de cultura se encuentra en el aprendizaje que de la violencia y sus legitimaciones han hecho quienes vivieron el conflicto armado durante su infancia.

Otros nacieron y crecieron una vez finalizada la guerra. Sin embargo, en ambos casos la niñez y la juventud ha sido educada y socializada a manos de adultos cuyas representaciones de la realidad se encuentran seriamente distorsionadas y matizadas por el contexto de violencia e inseguridad en el que siempre se han desenvuelto. A pesar de que en la actualidad la situación no es igual a la de los años de conflicto, las nuevas generaciones tampoco se han visto libradas de ser socializadas bajo patrones culturales que privilegian y justifican el uso de la violencia.

Según el informe presentado el pasado cinco de julio de 2012 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, recogido con el auspicio de Small Arms y la Declaración de Ginebra: “Guatemala en la encrucijada: panorama de una violencia transformada”, señala que la tasa de homicidios, es la más alta en Centroamérica, quintuplica el promedio mundial, que es de 7.6 por cada cien mil pobladores, también merece especial atención que anualmente se gastan unos Q17mil millones a causa de la violencia, una cifra respetable si se atiende que representa más del 7% del producto interno bruto, algo que en modo alguno puede sostener un estado y que además tiene hondos repercusiones en sectores necesitados.

La inseguridad es compleja de caracterizar. No existe una causa o razón única que explique los altos niveles de violencia. En términos generales, es factible proponer que la violencia e inseguridad que se sufre en Guatemala, están relacionados con dos grandes líneas causales: la exclusión social y la falta de aplicación de la ley¹⁴. Estos elementos interactúan y se refuerzan entre sí. Los beneficios generados por el razonable nivel de crecimiento de la economía guatemalteca no son distribuidos equitativamente entre los distintos estratos sociales, éste ha sido históricamente, quien más hace referencia la población como la causa de los problemas sociales.

¹⁴ **“Informe estadístico de la violencia en Guatemala”** Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del PNUD Guatemala. Arturo Matute Rodríguez e Iván García Santiago. Guatemala diciembre 2012

Guatemala es uno de los países más desiguales de América Latina lo cual combinado con muy altos niveles de pobreza produce una grave tensión.

Los jóvenes, constituyen uno de los sectores más amplios de la Población Económicamente Activa, pero el mercado de trabajo no genera suficientes puestos para absorber el aumento de la oferta. El sistema educativo no brinda a los jóvenes adecuadas capacidades para integrarse al mundo laboral y se ven en la necesidad de buscar medios de vida en la economía informal, uno de los más crecientes y que no genera insumos para el desarrollo, pues no tributa al sistema formal. Una pequeña fracción de esta población afectada además por condiciones sociales negativas como débiles mecanismos de integración social familiares, discriminación y victimización puede tender hacia acciones transgresoras de la ley.

La violencia plantea graves obstáculos al desarrollo del país, además que vulnera a los grupos más sensibles. El principal, es el costo humano producido como heridas, mutilaciones y la muerte de las personas que son víctimas de la violencia. Aparte del inmedible dolor humano que producen a la salud mental de los familiares, amigos y otras personas relacionadas con las víctimas.

Otro efecto social de la violencia es en el campo de la actividad económica, aumentando los costos directos en cuanto a seguridad que las empresas y los individuos deben incurrir para trabajar. En un ambiente inseguro los negocios y los hogares se ven necesitados de contratar empresas privadas de seguridad, instalar alarmas y utilizar otros medios de prevención situacional, que requiere de gastos económicos. Los recursos del presupuesto nacional son desviados desde la inversión social productiva hacia el financiamiento de las instituciones encargadas de la seguridad pública que se ven sobrecargadas en las exigencias que el contexto les impone.

La salud y todos los servicios relacionados con el tratamiento de la integridad física, también se ve afectada por cuanto preciosos recursos que podrían

destinarse a programas de salud preventiva o a mejorar la calidad de la atención brindada a los enfermos deben ser reorientados hacia la atención urgente de víctimas heridas por arma de fuego u otras lesiones producidas por la violencia, los hospitales nacionales se encuentran en condiciones deplorables y sus servicios de emergencia, están siempre saturados.

Los índices altos de violencia y el ambiente de inseguridad en todos los niveles y campos sociales, producen una desviación de la inversión directa internacional y una pérdida de ingresos por turismo cuando cierta proporción de los inversionistas y vacacionistas extranjeros prefiere invertir o viajar a un destino con mayores niveles de seguridad, principalmente. La violencia produce pérdidas en años de vida saludables (AVISAS) de su población económicamente activa. Este tiene el costo económico equivalente al valor presente de los salarios e ingresos promedio que una víctima de homicidio dejará de percibir y generar para la economía.

La gravedad de las acciones vandálicas, produce un manejo mediático que impacta de manera directa a todas las personas susceptibles a los medios de comunicación, que destacan en gran medida los actos delictivos y cuyas descripciones provocan criterios matizados de juicios críticos que refieren solamente al hecho como tal, y no a un análisis profundo sobre las causas de dichas acciones. Existe también una alta ocurrencia de otro tipo de hechos delictivos más comunes a los cuales un mayor porcentaje de la población está expuesto todos los días como robos, hurtos, amenazas, estafas y lesiones.

El sentirse expuesto a una alta probabilidad de ser víctima de un hecho ilícito que puede implicar violencia física genera en la población una sensación de temor que no le permite desarrollar sus actividades diarias con tranquilidad, esa sensación de incertidumbre, lleva a los habitantes a un estado de miedo, que refiere al imaginario social, de postguerra y todos los mecanismos de terror utilizadas. Esta situación genera tensión nerviosa que tiene efectos sobre la salud mental y física de la población. La violencia experimentada por la sociedad guatemalteca durante

la época del conflicto armado y la situación de inseguridad imperante han favorecido la presencia de sospecha, miedo y falta de confianza en las relaciones sociales.

Esta situación afecta las estructuras sociales y la construcción o mantenimiento del capital social productivo así como el tejido social. La inseguridad afecta a tal punto a la población guatemalteca que se ha visto afectada en su vida relacional, ya que al ser amenazada constantemente, la gente deja de confiar y no le importa adoptar una conducta hostil aunque quien la reciba no lleve mala intención alguna; así cuando es necesaria una actitud solidaria nadie la incentra y cada quien coloca una barrera y evita todo contacto con los demás aparte de no colaborar con el prójimo, y de manifestar comportamientos hostiles y agresivos¹⁵. La sociedad no es capaz de reflejar sentimientos solidarios de afinidad entre congéneres.

Otros efectos graves que ha tenido la delincuencia en la población guatemalteca son los linchamientos el cual es resultado de la impunidad, la inseguridad y la ingobernabilidad y que ha llegado a afectar no solo las áreas urbanas del país, sino en el interior. La desesperación de la ciudadanía se ha hecho evidente, las reacciones se están haciendo más deshumanizadas, linchar al delincuente significa tomar el castigo por mano propia, ya que el desconsuelo generado por la poca eficiencia de los aparatos del Estado encargados del castigo y la vigilancia, no han cumplido con su obligación de mantener la seguridad y ejercer el poder para castigar a quien viole la ley.

La ciudadanía manifiesta su necesidad de ver justicia, castigando con sus propias manos a los delincuentes, al extremo de pasar sobre algunos esquemas morales que rechazan cualquier actividad que ponga en riesgo la integridad física de cualquier individuo, incluso los infractores de la ley. Actualmente se ha dado una transformación de valores en la población producto, entre otras cosas, de la

¹⁵ **“Informe estadístico de la violencia en Guatemala”** Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del PNUD Guatemala. Arturo Matute Rodríguez e Iván García Santiago. Guatemala diciembre 2012

impunidad hacia los delincuentes, este hecho ha provocado la ira generalizada y la impotencia de quienes han sido víctimas de delitos. Todo esto también constituye la cosecha de la incapacidad de las autoridades para afrontar el fenómeno desde un punto de vista estructural y de fondo, que naturalmente es más complicado e implicaría cambios sustanciales en las políticas económicas por un lado, y sociales por el otro.

“La propagación de organizaciones civiles en contra del crimen y la impunidad, es otro de los recursos de las poblaciones utilizadas para poner fin también a la ola de impunidad y para denunciar los constantes abusos y violaciones a los derechos humanos en cualquier magnitud”.¹⁶ Los efectos psicosociales en una sociedad marcada por factores de violencia son percibidos como alteraciones que se pueden describir como: alteración de la propia identidad, ansiedad, conductas de evitación, sentimientos de culpa, alteraciones de la memoria y del sueño, respuestas de alarma exagerada, inhibición afectiva, retraimiento frente a las relaciones interpersonales. Muchas familias han tenido que sufrir procesos de desintegración por miedo a la persecución y efectos de ansiedad derivados de la cultura del miedo.

“En una sociedad marcada por la violencia sistemática y desarrollada por toda una máquina de control ideológico, es común que los habitantes criados bajo este contexto refieran factores psicosociales como: la descompensación psíquica que perturba la relación del individuo consigo mismo y con su entorno; un pueblo manejado por el terror se hace dependiente e incapaz de proyectarse hacia el futuro de manera autóctona. El miedo, angustia, pánico, horror, son palabras que se refieren a vivencias desencadenadas por la percepción de un peligro cierto o impreciso, que proviene del mundo interno del sujeto o de su entorno circundante.

¹⁶ **“Efectos psicosociales de la delincuencia en la población residente del centro de la ciudad capital de Guatemala en el primer trimestre 1998”** Universidad de San Carlos de Guatemala Escuela de Ciencias psicológicas. Wendy Marilú Maldonado Portilla.

Guerra psicológica y efectos psicosociales: el uso específico del terror se ha logrado generar sometimiento y pasividad de vastos sectores sociales”¹⁷.

La objetivación del peligro puede llevar al sujeto a configurarlo como un riesgo de amenaza vital. La certeza de que dicha amenaza ocurrirá, transforman la inseguridad en miedo. La percepción de la amenaza como inminente puede transformar el miedo en terror o pánico. Se habla de pánico cuando un acontecimiento peligroso causa una reacción espontánea y desorganizadora en el individuo o en la comunidad (Merlo 1964). La dificultad para identificar el contenido mismo de la amenaza vital, ha sido denominado angustia. La angustia se caracteriza además porque tiene una innegable relación con la espera.

Es preciso mencionar algunos de los efectos de la subjetividad de los niños afectados durante el conflicto armado y que han tenido algún tipo de influencia o han sido afectados.

Ignacio Martín Baró, constituye todo un referente contextual en nuestro medio y necesario en el abordaje científico en la comprensión de la subjetividad del ser social centroamericano, y él hace ver, en un principio, el sesgo que sugiere enfocar el trauma psicológico desde una perspectiva parcializada desde el punto de vista orgánico, dejando abierta la errónea posibilidad, de dejar de lado el contexto histórico social de la persona afectada. En éste artículo, refiere precisamente la necesidad de entender la naturaleza de la psicopatología, desde una perspectiva social, que enmarque los mecanismos ideológicos, en los procesos de exclusión de las clases sociales más pobres. Y la preponderancia del enfoque individual de lo psicológico, que deja sin consideración, los procesos histórico-culturales, que afectan a toda una población, y al individuo, como parte de esos procesos de exclusión.

¹⁷ **“Psicología social de la guerra: trauma y terapia”** Ignacio Martín-Baró y otros autores. UCA El Salvador.

Además, menciona una “norma anormalidad” que refiere todo un concepto social, que permite y alimenta los traumas psicosociales, desde un ejercicio aparentemente “natural” de la conducta social. La “naturalización” de los problemas traumatizantes de la vida social del individuo, manifiesta el grado de incidencia que ejerce sobre la población y como el individuo, aprende a vivir con ello, asumiendo que la interacción dialéctica con su contexto, es normal. Es decir, “es normal vivir con temor” es una frase que se vuelve cotidiana y que a su vez, reproduce los condicionantes metódicos de un sistema represor, basado en tácticas de terror. Bajo ésta premisa, el terapeuta, no puede abordar el problema psicopatológico desde un enfoque puramente orgánico, sino desde una perspectiva socio-cultural, que permita percibir dónde y de qué manera, surgió el trauma, y cuya reproducción del entorno social, lo fortalece y multiplique.

En relación con la psicopatología de los niños, Martín Baró refiere dos tipos de impacto según la experiencia traumatizante, y según los grupos afectados que pueden ser: los niños víctimas del conflicto, cuyo impacto directo afecta el estado anímico y psicológico a través del miedo. El otro grupo es afectado de forma indirecta, que no ha tenido contacto directo con el conflicto, pero sí con el ambiente generado a raíz de dicho conflicto y cuya consecuencia psicológica, es la ansiedad.

Aunque la reacción inmediata con el hecho traumatizante es generalmente emocional y de alerta (gritos, llantos, etc.) algunos reaccionan de forma defensiva, hacia lo interno, es decir, sin mostrar casi ninguna expresión emotiva y que podría alterar considerablemente las relaciones sociales del infante. “los trastornos infantiles ocasionados por la guerra suelen adoptar formas bien tipificadas, como: terrores nocturnos, deterioro de la capacidad de atención, conductas regresivas, la paradoja emocional entre la aparente insensibilidad cotidiana y el eventual desbordamiento emotivo, irritabilidad general y sensibilidad al ruido repentino y, sobre todo, múltiples tipos de somatizaciones. La prolongación de las

experiencias traumatógenas lleva con frecuencia a los niños a buscar la fuga psíquica hacia la fantasía (Lindqvist, 1984).

Cuando la experiencia traumática es muy fuerte, los niños tienden a desarrollar síndromes esquizoides, que les permite crear mundos que están bajo su control, en contraste, con una realidad que desborda su entendimiento. Los familiares cercanos, influyen en la forma en la cual, los niños pueden sobrellevar los efectos del trauma, si reaccionan de una forma adecuada, pueden ayudar a la estabilidad del niño, por lo contrario, una reacción negativa, refuerza el trauma.

Mentalmente, el desarrollarse en un contexto de guerra lleva a aceptar como evidente la legitimidad de la violencia, cuando no a la militarización de la propia mente, al analizar los niveles de violencia registrados en nuestra sociedad, y considerando el anterior concepto citado por Martín-Baró, entendemos como “natural” la psicopatología del guatemalteco, ante una historia, plagada por procesos de violencia, entre sectores de gobierno y de oposición. Las generaciones contemporáneas al periodo postguerra, en Guatemala, no son capaces de percibir un conflicto bélico, como originario de una dinámica social netamente violenta, sino como una cotidianidad en la cual, su relación con el entorno es normal.

Algunas de las sintomatologías psicosociales pueden ser: problemas psicosociales ligados a la dificultad de satisfacer necesidades básicas para sobrevivir debido a cesantías prolongadas. El aislamiento de la red social y política, es una consecuencia de la estigmatización de la represión y también un resultado de la cesantía prolongada. La situación represiva tiende a generar un proceso de marginación real, la amenaza externa, y un proceso de auto marginalización producto de la generación de sentimientos de esperanza y desesperación que se encierran privadamente en el propio sujeto o su grupo familiar. El daño psíquico observado en las personas afectadas por la represión políticas (como en Guatemala) se comprende en la articulación dialéctica entre vulnerabilidad

individual o familiar, y daño social e intencionalmente infligido en el marco de la represión.

Conceptualmente hablando, la alteración psíquica que observamos puede ser descrita en el marco de la psicopatología aceptada universalmente, pero ésta es indudablemente insuficiente para dar cuenta de la etiología. Con el fin de proporcionar un marco conceptual apropiado, hemos definido a nuestros pacientes como “traumatizados extremos”¹⁸. En este punto, es necesario entender el trauma como un daño producido por una experiencia incontrolable y aterrorizadora y/o el colapso de la estructura de sí mismo, a través de los planos de referencia, como resultado de la confrontación entre una amenaza catastrófica y una respuesta caótica (Benyaker y otros, 1987). Este concepto refiere la importancia de analizar y contemplar el contexto, pues nos permite contemplar la influencia de factores externos e intencionados para el objetivo concreto de controlar e ideologizar a personas, comunidades y hasta poblaciones completas.

Es profundamente necesario e importante, destacar la influencia del entorno histórico-cultural, en el abordaje de la psicopatología de una persona traumada, no podemos darnos por satisfechos con atender las situaciones post-traumáticas. Porque el problema de fondo no está en los individuos, sino en las relaciones traumatógenas propias de un sistema opresor que ha desembocado en una situación de guerra. El tratamiento de dirigirse también a la relación, a esos vínculos grupales que constituyen la normal-anormalidad, que deshumaniza a los afectados, cualquiera que sea su naturaleza y rol social. La situación traumática colapsa la estructura psíquica y/o la estructura familiar así como el proceso que se desencadena, implica una reacción que incluye simultáneamente dicho colapso y los recursos disponibles de la familia o del individuo frente a la experiencia traumática.

¹⁸ *Ibíd.*

Al referirnos a experiencias traumáticas severas, como la naturaleza de la pérdida de un ser querido, los procesos de duelo alterados aparecen una serie de dinámicas como: la negación, la identificación con la muerte y la culpa.

El estudio de la sociedad guatemalteca, desde el punto de vista de las ciencias sociales, nos plantea un serio panorama cuando se intentan conocer las causas de la dinámica social entre sus habitantes y cómo interactúan los factores culturales en las conformaciones subjetivas de los sujetos de investigación. Lo que nos sugiere, abordar y enfocar metodológica y epistemológicamente el problema de investigación, desde una perspectiva que nos permita llegar más allá de los datos cuantitativos de la inseguridad.

Para tal efecto, debemos considerar el sujeto social, como el centro de estudio y su interacción social a través de la subjetividad, tratando el término de la siguiente manera: “El concepto subjetividad resulta ineludible al referirse a las Ciencias Sociales y de la Educación, y remite al mundo interno de las personas, el cual no se reduce a la producción de conductas observables, sino que trasciende este mundo empírico, llevando el conocimiento y la investigación concomitante a otros planos discursivos que den cuenta de él. Las explicaciones causales y otras explicaciones que se apoyan en análisis estadísticos y que participan del mismo concepto, tales como coeficientes de correlación, regresión lineal, análisis de la varianza, etc., deberán complementarse con explicaciones ‘motivacionales’, explicaciones ‘funcionales’, explicaciones ‘intencionales’ y, en general, con explicaciones que se relacionen con el ‘significado’ que tienen las cosas y las acciones para el ser humano”¹⁹.

Aunque el investigador se esfuerce en conseguir un resultado lo más apegado a la realidad de una investigación científica, basada en una metodología determinada, es importante hacer notar que cuando dicha investigación enfocada a un trabajo

¹⁹ **“APROXIMACIÓN A LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN”** Mario Alberto Sáenz Rojas. Universidad Católica de Costa Rica. Revista Humanitas 2007.

de la personalidad o la determinada situación psicológica de un individuo o un grupo, debemos hacer énfasis en que los resultados serán variables, ya que el ser humano, casi siempre tiende a aportar un resultado subjetivo como producto de un proceso investigativo. Entonces el método apegado a una categoría científicamente determinada que se esperaba aportara un resultado cuantitativo, se torna en que su aporte será entonces cualitativo.

Si vemos el enfoque de esta manera, estaremos considerando que la investigación de la psicología nos aporta un producto de carácter epistemológico. “El tema de la subjetividad representa una definición ontológica diferente de los procesos psíquicos, considerando a la subjetividad, como el sistema de significaciones y sentidos subjetivos en que se organiza la vida psíquica del sujeto y la sociedad, por tanto la subjetividad no es una organización intrapsíquica que se agota en el individuo, sino un sistema abierto y en constante progreso que caracteriza también la constitución de procesos sociales. La diferencia entre lo cualitativo y lo cuantitativo es epistemológica y no metodológica. El énfasis en el carácter activo del investigador no debe limitar nuestra comprensión del carácter activo del propio conocimiento, el que actúa sobre este proceso más allá de la propia conciencia del investigador, esto hace al investigador mismo mantenerse sumido en el constante ejercicio de la reflexión.”²⁰

No es fácil quitarse de encima el peso de la carga de la investigación cuantitativa del modelo positivista, pero hay que considerar, los límites tajantes que plantea, pues hay círculos a los cuales no puede entrar, como la subjetividad. Por lo tanto, al plantear metodológica y epistemológicamente el abordaje técnico del trabajo de investigación, debemos considerar también, el contexto que ha permitido el tratamiento de las formas de investigación de la subjetividad. Consideraciones que exponemos a continuación: el siglo XX se vio marcado entonces, por estas

²⁰ “Investigación cualitativa en psicología” Fernando González Rey. Editorial Thomson. México 1999.

dos grandes corrientes en el campo de la psicología: el psicoanálisis y el conductismo.

“A partir del modelo positivista se desarrollaron las dos tradiciones que han dominado la investigación psicológica desde un punto de vista metodológico: la investigación correlacional y la investigación de manipulación. La primera se legitima a través de las correlaciones estadísticas significativas que se obtienen entre las variables estudiadas en grupos significativos de personas. El modelo hipotético deductivo, centrado en la operacionalización de variables, constituye la base de ambos tipos de investigación. Sin embargo, las limitaciones en campo de la investigación propiamente, empezaban a demandar nuevos enfoques que abarcaran todo eso que la era del “test” no podía recoger.”

“El enfoque positivista centrado en el hombre, llevaba al estudio de las ciencias al fortalecimiento de la antropología, el estudio científico del hombre y su conducta. Pero dicho enfoque demostró algo más. “Bogdan y Binkler, sitúan los comienzos de la investigación cualitativa, en Estados Unidos, donde surgió asociada a una perspectiva sociológica. Su sistematización sucedió en los trabajos de Mainowski, Bateson, Meda, Benedict, entre otros, quienes fueron fuente importante para el desarrollo del modelo etnográfico, el cual consideraba la investigación social referida al estudio de las culturas humanas, como una investigación participativa, en la que el investigador forma parte del campo de investigación”²¹.

En el campo de la psicología Carl Gustav Jung, refutaba los términos, categorías y metodología del psicoanálisis, considerando la influencia de la cultura en la constitución del ser. Describió la relación entre el individuo y la sociedad a través de la identificación de referentes sociales transmitidos culturalmente definidos como arquetipos. Y manifestaba, que así como existía el inconsciente individual, existía un inconsciente colectivo, donde habitaban los arquetipos. Más allá de la

²¹ “Ibidem. Página 2.

concepción como tal, Jung afirmaba que el consciente individual se constituía a partir del inconsciente colectivo.

El reduccionismo mecanicista, era incapaz de contener los hallazgos de la investigación etnográfica, la influencia del medio en la constitución del individuo, rebasaba su método objetivo. El método científico, era incapaz de comprobar ésta gran cantidad de datos que hacían referencia a mundos internos del ser social. Los métodos empíricos y demostrables objetivamente, eran incapaces de responder la presencia de rasgos no cuantificables, que propiciaban un medio nuevo de estudio. En este punto, la riqueza de los estudios etnográficos, los datos cualitativamente diferentes entre las culturas.

Las resistencias ante un medio homogéneo en la educación conductual, manifestaban un sinnúmero de respuestas aleatorias ante un método “idealmente” controlador, que no podía contener la diversidad. De tal suerte, el estudio hacia ese otro factor determinante que había sido opacado por la luz del positivismo, emergía en un nuevo campo saturado por la abundancia de teorías filosóficas originadas por la concepción del hombre máquina. El estudio del hombre como objeto de la ciencia positivista, desvalorizó un componente altamente significativo en la conformación ontológica de su ser.

Por lo tanto, si se le llamó objetivo, al reduccionismo del método positivista, una definición para el concepto desvalorizado por tanto tiempo, no debía ser otro más que el que superara, trascendiera a su antecesor y que refiriera a todo ese mundo constituido desde la cultura hasta los procesos internos de identificación que el de *subjetividad*. “Desde una perspectiva histórico-cultural, la subjetividad abre nuevas opciones para el desarrollo de las representaciones sociales y, sobre todo,

permite una integración entre lo individual y lo social que, en mi opinión, no ha sido suficientemente desarrollada en la Psicología social hasta la actualidad”²².

El estudio de la subjetividad define procesos metodológicos cuyo enfoque epistémico, permite un abordaje holístico del contexto del sujeto, el cual debe considerarse en virtud de una relación con su grupo social inmediato, el cual puede ser constituido por personas de relación consanguínea, política o de afinidad y como la influencia de factores derivados de la violencia social, alteran la dinámica social del grupo.

Para su consideración referimos los siguientes elementos: cuando se habla de familia y ésta se presenta inserta en lo que llamamos comunidad, se hace indispensable definir esta última así como lo que se entiende por sentido de comunidad. Maritza Montero habla de comunidad como “un grupo en constante transformación y evolución (su tamaño puede variar), que en su interrelación genera un sentido de pertenencia e identidad social, tomando sus integrantes conciencia de sí como grupo, y fortaleciéndose como unidad y potencialidad social”.

Tal vez, “el aspecto más identificador de la comunidad es ese reconocerse de sus miembros como participantes de un proceso históricamente vivido, que afecta a todos, a pesar de las múltiples diferencias que puede haber entre las personas que constituyen la comunidad y, además, justamente por esa diversidad”. Por supuesto la comunidad genera un sentido de identidad, entendido este como sentido de comunidad, para McMillan (1996) y McMillan y Cnavis (1986:9) es el sentido que tienen los miembros de una comunidad, de pertenecer, el sentimiento de que los miembros importan los unos a los otros y al grupo. Y una fe compartida de que las necesidades de los miembros serán atendidas mediante su

²² “*Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales*”. Fernando González Rey. Centro Universitario de Brasilia, Brasil, Revista Diversitas. Perspectiva en psicología, vol. 4, N° 2, 2008)

compromiso de estar juntos”. Estos autores, le adjudican cualidades de membresía, influencia, integración y satisfacción de necesidades; y compromiso y lazos emocionales compartidos. No obstante, se aclara, la comunidad no llega a los niveles de intimidad que se genera en los grupos de pares o de la familia y seguramente es un aspecto que los termina de diferenciar plenamente.

Refiriendo la categoría de subjetividad, definida por Fernando González Rey como un sistema de significaciones y sentidos subjetivos en que se organiza la vida psíquica del sujeto y la sociedad, implementamos ciertos elementos que constituirían la subjetividad de las personas que han sido víctimas de la extorsión de la siguiente manera:

Ser víctima de extorsión, plantea nuevos sentidos en la vida de las personas afectadas, pues antes de ser afectados, su criterio sobre la extorsión era de indolencia, incluso tenían la sensación de nunca verse como víctima. Pensamientos como “no puede ser que esto me esté pasando a mí” o “sabía que estas cosas pasan y podrían pasarnos, pero no es lo mismo cuando realmente pasan”, plantean una sensación de irrealidad que le confronta con una situación concreta.

Su mente es saturada por ese montón de noticias que todos los días están presente en los medios de comunicación, los noticieros, las portadas de los periódicos, las estadísticas de muertos por la violencia, alteran la vida cotidiana de las personas. La integridad física se ve amenazada y cobra un nuevo sentido de supervivencia y valorar la vida misma. El sentido de familia cobra un nuevo significado, ante el temor que cualquiera pueda ser afectado.

A la subjetividad del afectado, se suma el sentimiento de desamparo, sin apoyo alguno principalmente de las entidades responsables, que tradicionalmente son ligados con los mismos delincuentes, que los llevan a realizar acciones que van desde huir y abandonar todo su patrimonio, hasta acceder a cada una de las

demandas de los delincuentes. Bajo este clima cotidiano de violencia, pensamientos como el tomar la justicia por mano propia, se vuelve recurrente y encuentran respaldo las acciones violentas como linchamientos, donde son asesinadas personas tildadas de delincuentes, alterando el sistema judicial.

A efecto de cualquier consideración, sometemos al anterior concepto a ser comprobado, refutado, ampliado o reconfigurado, en el presente trabajo de investigación.

CAPITULO II

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Para efectos metodológicos de nuestro estudio, el abordaje epistemológico que plantea la investigación cualitativa, nos brinda un referente más adecuado para indagar sobre conceptos subyacentes en la subjetividad de los sujetos de investigación. Por lo tanto, los efectos psicosociales de la familia afectada por la extorsión, podrán ser detectados y descritos, si realizamos técnicas que permitan la expresión discursiva a través de sus diversas formas y la sistematización de dichas experiencias resultado del ejercicio de nuestras actividades. Por lo cual, describimos a continuación, las herramientas metodológicas en las cuales sustentaremos nuestro trabajo de investigación. El enfoque cualitativo, requiere comprender a las personas dentro de su propio marco de referencia, y poner en reserva las propias creencias, perspectivas y predisposiciones.

Se estableció que la metodología cualitativa era la más adecuada para aplicar en el estudio. Son varias las razones que llevaron a ello. En primer lugar se consideró que, aun cuando en Guatemala es alto el número de familias afectadas por el fenómeno de la extorsión, son pocas las dispuestas a abrir la intimidad de sus hogares y su dinámica de relación con fines de investigación. Los grupos familiares prefieren la discreción antes que la divulgación de los hechos que les han afectado; ello determinado en parte por la carencia de una cultura de denuncia, y por la fragmentación o inexistencia de redes sociales en el entorno que pudieran hacerles experimentar algún grado de apoyo y seguridad. Persiste el temor y los efectos psicosociales de las amenazas.

Por otro lado, un enfoque cualitativo resultó ser el más adecuado al estudiar la subjetividad y manejar datos descriptivos como lo son las propias palabras de las personas, ya sea expresadas de manera oral o escrita. Se manejó dentro de lo cualitativo una perspectiva que visualizara el escenario y los individuos y situara el papel de los investigadores como interpretes de nuevos procesos culturales. Esto

requería comprender a las personas dentro de su propio marco de referencia, y poner en reserva las propias creencias, perspectivas y predisposiciones.

Asumir la subjetividad de las familias a través de una sola técnica o un instrumento podría resultar inútil, como ya los señalan varios autores. Es por ello que se plantearon varios instrumentos. El objetivo era tener una base de información cualitativa más amplia de las familias. Siguiendo a González Rey, puede decirse que lo que aporta un instrumento es “un fragmento, es un espacio simple, hipotético, no afirmativo”²³.

Tomando en cuenta la condición anterior se determinó obtener información a partir de diferentes fuentes y en diferentes fases. Esto condujo a la selección de instrumentos diversos que recogieran narraciones de los miembros de las familias sujeto de la investigación para luego realizar cruces y la integración de dichas narraciones. Quedó claro que la subjetividad no viene impresa en los instrumentos, por lo que se programó construirla a través del análisis de información variada y de los contextos. Para ello se definieron las siguientes fases y los instrumentos a utilizar:

Primera fase: contacto formal con la población sujeto de estudio. Esta fase de la investigación comprendió un acercamiento o contacto formal con la población objeto de estudio. Por el carácter del tema a tratar se definió efectuar los acercamientos a través de un mediador para conocer la disposición de las familias a participar. Implicó el establecimiento de rapport con los grupos, una explicación de los objetivos del estudio, sus alcances, lo que se esperaba de ellos como sujetos de investigación así como darles a conocer el tiempo que implicaba su participación y obtener su aprobación formal para la participación en el estudio, y darles a conocer los potenciales beneficios de participar en el estudio. Se

²³Díaz Gómez, Álvaro; González Rey, Fernando. Subjetividad: una perspectiva histórico cultural. Conversación con el psicólogo cubano Fernando González Rey. Universitas Psychologica, vol. 4, núm. 3, octubre-diciembre, 2005, pp. 373-383. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

planteó de tal forma que las familias se sintieran motivadas y confiadas al expresar sus experiencias.

Desde este momento se determinó incluir dinámicas grupales y recreativas. Las actividades lúdicas, como cualquier otra técnica, deben considerarse como elementos dentro de un proceso sistemático y no como hechos aislados, cuyo objetivo sean puramente recreativos. Por el contrario, deben ser aprovechados como herramientas necesarias y bien intencionadas dentro de la dinámica de investigación. Las dinámicas recreativas, brindan un campo de acción, que genera un clima propicio para la investigación científica, siempre y cuando el investigador no pierda el objetivo central de su trabajo.

Las dinámicas grupales y recreativas, tienen diversas funciones, algunas permiten establecer una relación de conocimiento entre miembros que no han manifestado relación previa, conocidas como “rompe hielo”, precisamente, porque rompen con esas barreras afectivas entre personas que se desconocen o entre quienes no mantienen mucha relación. Existen otros tipos de dinámica cuya función apunta a la integración entre grupos. Otras cuyo alcance más profundo, permite llegar a comprender dinámicas grupales para el análisis y resolución de conflictos. Las dinámicas recreativas, son muy eficientes para trabajar con niños, pues los movimientos sincronizados, danzas y ritmos sonoros, son percibidos como actividades lúdicas por los infantes, quienes pueden manifestarse naturalmente en un campo de expresión específico.

Las dinámicas se ubicaron en esta primera fase con el objeto de ir rompiendo el hielo entre los miembros de las familias, en especial de los jóvenes, niños y niñas, y los investigadores.

Segunda fase: aplicación y análisis de los instrumentos iniciales. Se planificó el desarrollo de la técnica de grupos para abordar mejor la subjetividad, porque orienta la búsqueda de información al conocimiento de las estructuras de

percepción, no a la suma de opiniones individuales; además se considero que es la técnica más adecuada para captar las realidades que el grupo aporta de forma espontanea, ya que busca en el discurso social que los integrantes deliberarán más o menos libremente para conocer las ideologías y los valores, las fantasías y las emociones, ocasionales y dominantes, en la sociedad o en una parte de ésta, específicamente relacionadas con el tema de la extorsión. Es precisamente el investigador, quien debe mantener en alerta su atención y percibir el momento en que emerjan los elementos a investigar.

También se definieron para esta fase otros recursos como los medios audiovisuales. Estos deberían ampliar las posibilidades de análisis de los investigadores. De esta manera se recogerían y ordenarían formulaciones tan diversas como observar interacciones de los miembros de las familias, dinámicas de relación y podría facilitar la auto-observación y posiciones de observación a los investigadores.

Los medios audiovisuales son idóneos para conocer dinámicas cotidianas de la realidad social. Las tecnologías digitales, convierten la acción de observación mediática en un referente investigador que va mas allá de los modelos de investigación basados principalmente en el conocimiento textual. La realidad que se vive actualmente puede investigarse y mostrarse de una manera audiovisual. Esto conllevó seleccionar breves videos que recogen la realidad que actualmente viven muchas familias afectadas y acosadas por la extorsión, circunstancia que sirviera de base para promover el diálogo entre el grupo familiar y los investigadores.

Para esta segunda fase el equipo también estableció el empleo de dinámicas grupales, recreativas y actividades lúdicas. Esto se enfocó en el objetivo de analizar la dinámica familiar, especialmente entre los niños y adolescentes de las familias afectadas por la extorsión. En esta misma línea y considerando que la participación de niños y adolescentes es de suma importancia y no olvidando que

por las etapas de formación emocional por las cuales atraviesan suelen ser de los miembros más afectados dentro de los diferentes grupos, se contempla el uso de otras actividades lúdicas como el teatro, juegos al aire libre, música, pintura, el dibujo, pueden resultar herramientas útiles, al momento de trabajar con niños y especialmente, para tratar hechos o experiencias que pudieran generar algún tipo de trauma entre personas afectadas.

La observación participativa y estructurada como técnica es fundamental en esta segunda fase. Se estableció para ello la guía de observación, instrumento para la recolección de datos o hechos observados, determinando con anticipación cuales aspectos serán objeto de estudio. De acuerdo con el nivel de involucramiento del observador, éste podrá hacer observación participante o no participante. De esta manera se esperaba que las familias se sintieran motivadas y confiadas al expresar sus experiencias.

Se incluyó la técnica denominada Historia de Vida que, como bien señala el autor Gareth R. Jones, en referencia a otros métodos es el que mejor le permite a un investigador acceder a ver como los individuos crean y reflejan el mundo social que les rodea. La metodología de las historias de vida ofrece una forma interpretativa a través de la cual el sentido de la experiencia vivida se revela en datos personales en un modo que da prioridad a las explicaciones individuales de las acciones y sentimientos personalizados.

“Las historias de vida están formadas por relatos que se producen con una intención: elaborar y transmitir una memoria, personal o colectiva, que hace referencia a las formas de vida de una comunidad, en un periodo histórico concreto. Y surgen a petición de un investigador. Son procesos de reconstrucción que comprometen la vida y la realidad social de los actores sociales, produciendo una valoración social desde el sujeto frente a la sociedad y la cultura, ubicando las relaciones que ese individuo establece con otros grupos y organizaciones y

colocándose frente a diversas esferas de su vida personal, política y social”²⁴. Se pueden identificar tres tipos de historias de vida: completas, temáticas y editadas.

Para el presente trabajo de investigación, se planeó el manejo de la historia de vida editada, la cual se define como aquella que “...puede combinar rasgos de las historias completas y las temáticas, pero se caracterizan por complementar la narración de la historia con explicaciones, ampliaciones y comentarios que hace una persona diferente al protagonista”. Es de esta forma como varios miembros de la familia podrían dar sus enfoques o enriquecer con algún aporte de su propia percepción.

Otro de los instrumentos es el dibujo de la familia, dirigido especialmente a niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de establecer desde su perspectiva la situación actual de la dinámica del grupo familiar.

Como parte de la segunda fase de investigación se estableció el análisis de la información inicial recabada. Aplicados los instrumentos -guías de observación, la historia de vida y los dibujos de la familia-, los investigadores procederían a analizar los datos obtenidos para dar una lectura preliminar de los mismos. De esa manera establecen hipótesis y definen aspectos sobre los que se requiere profundizar para llenar vacíos, aclarar aspectos oscuros e ir construyendo el sentido de la subjetividad presentada por las familias.

Tercera fase: profundización. Los investigadores identificaron otro instrumento: la entrevista entendida como entrever, ver uno al otro. Definida como la acción de desarrollar una charla con una o más personas con el objetivo de hablar sobre ciertos temas y con un fin determinado. La entrevista se incluyó para propiciar un encuentro de carácter privado y cordial, donde una persona se dirige a otra y

²⁴**FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN Y LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA/CUANTITATIVA**. Iván Darío Toro Jaramillo, Rubén Darío Parra Ramírez. Fondo Editorial Universidad EAFIT. Primera edición 2010, Medellín Colombia. Página 425-426

cuenta su historia, o da la versión de los hechos y responde a preguntas relacionadas con un problema específico facilitando así acercarse a la intimidad de su conducta social. La entrevista es de preguntas abiertas y generadoras para profundizar y ampliar los primeros hallazgos, motivar la conversación y obtener información para realizar cruces e ir construyendo el sentido y la resignificación de la subjetividad de las familias.

Las dinámicas de grupo se concibieron para focalizar las historias de vida, las discusiones de grupo, motivadas por un esbozo de títeres o por un documento audiovisual. De nuevo aquí se busca profundizar en los primeros hallazgos para ir construyendo el sentido de subjetividad.

Cuarta fase: análisis de resultados y redacción de informe final. Terminada la fase anterior se definió que el equipo de investigación realizara un análisis final para confirmar apreciaciones, elaborar nuevos descubrimientos y describir los hallazgos a nivel de la subjetividad de las familias y elabora un informe final. Incluyó una socialización para las familias con información útil y pertinente, así como recomendaciones y canalización de apoyo psicológico, si así se requiriera y resultara conveniente.

No obstante en el referente teórico metodológico planteado, surgió una dificultad no esperada que puede atribuirse a la inexperiencia del equipo investigador, de índole propia del tema investigado y a la precisión en la búsqueda de resultados: la negativa de los grupos familiares a participar del estudio.

Aunque nunca se obtuvo una negativa directa, los potenciales entrevistados racionalizaron la situación dando diferentes explicaciones o posponiendo de manera indefinida la confirmación de participación. Ello obligó al equipo investigador a realizar un cambio fundamental en la investigación. No podía ya hablarse de familias extorsionadas sino de personas extorsionadas. Esto significa que se pudo trabajar solamente con uno de los miembros de la familia. También

se recurrió a la localización de nuevos sujetos de estudio, siempre en el área del municipio de Villa Nueva.

Tal actitud de las familias se atribuye a un proceso de evitación, al temor persistente alrededor del hecho, que aún mantiene abierta una dolorosa herida emocional donde el terror que implica la amenaza ha hecho su trabajo. También puede interpretarse como un intento más de parte de padres y madres de proteger a sus hijos y de evitar que sus miembros revivan la vivencia de la extorsión. En estas circunstancias el establecimiento de rapport con los participantes fue una tarea ardua. La segunda fase contemplaba la observación participante, la entrevista y las dinámicas que incluían la realización de taller de títeres y actividades lúdicas.

Los instrumentos debieron variarse. Realizar una observación participativa estaba de más toda vez que nunca se contó con un grupo familiar. También se dejó de lado la realización de dinámicas grupales que implicaban discusiones motivadas por la observación de videos, documentales y noticias informativas relacionadas con la extorsión. El equipo estableció que las personas están tan conscientes del tema que haber realizado estas dinámicas hubiera bloqueado el estudio.

En consecuencia, se tuvieron finalmente cinco sujetos entrevistados que realizaron comentarios alrededor de su experiencia y secundariamente de sus familias. De mutuo acuerdo con la supervisión de tesis se estableció que, aunque el número de sujetos entrevistados es mínimo, es representativo como parte de los resultados y de la población objeto de estudio.

CAPITULO III

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El trabajo de campo se describe en una serie de fases lógicas dispuestas a continuación:

1. Acercamiento con la población
2. Replanteamiento de la población sujeto de estudio
3. Aplicación de las herramientas de investigación
4. Análisis e interpretación de resultados

1. Acercamiento con la población: principalmente nuestro objetivo de investigación, pretendía un acercamiento a la dinámica interna del núcleo familiar de familias que habían sido víctimas de extorsión. Se había establecido un acuerdo con una persona miembro de la Asociación de Vecinos de dicha colonia, para que hiciera la labor de intermediación, a lo cual accedió gustosamente. La intermediaria, también estudiante de psicología, permitía un acercamiento de mayor confianza entre el grupo investigador y las familias estudiadas.

En un primer momento, las familias habían accedido a ser parte del trabajo de investigación, por lo que se habían planificado una serie de sesiones grupales, donde pudiera trabajarse de manera conjunta. Se planificaron actividades de convivencia, de socialización de experiencias, actividades informativas, actividades lúdicas y recreativas a realizar con los niños.

Al momento de planificar el primer acercamiento, se comentó por parte de la intermediaria, que algunas familias ya no estaban dispuestas a participar del proceso, a lo que la sesión inicial, debió posponerse. Según nos comentó la persona mediadora, las familias consideraban que no sería oportuno hablar de un tema tan delicado con personas que no conocían. Se les respondió que era un proceso realizado por estudiantes profesionales y que constituía un trabajo serio y de calidad. Sin embargo, expresaron que no era esa la principal razón, sino que

consideraban que no debían someter a sus familiares, principalmente los niños, a un hecho que había sido complicado de resolver. Se intentó buscar otros canales para establecer un trabajo diferente con los afectados, a lo cual, dos familias habían accedido. Sin embargo, pospusieron la reunión en tres ocasiones.

2. Replanteamiento de la población sujeto de estudio: la decisión del grupo, fue por lo tanto, cambiar de estrategia para un mejor abordaje de mayor eficacia, y se acordó, con el visto bueno del profesional asesor de investigación asignado, cambiar el sujeto de estudio. El sujeto de estudio ya no sería la familia, sino el individuo sujeto de extorsión, y a través de él, lograr conocer su dinámica familiar y los efectos psicosociales, los nuevos sentidos subjetivos y significados asumidos producto de la extorsión.

Refiriendo a una de las premisas fundamentales de la investigación cualitativa, la cual plantea que el número de estudios no es significativo si el objetivo refiere solamente a un dato estadístico que por “norma” se debe llenar. Por lo tanto, citando a Fernando González-Rey quien dice que una muestra pro-positiva “definida más por la naturaleza del problema, y no por la naturaleza estadístico poblacional”. Este fundamento epistemológico de la investigación cualitativa, permite identificar información más relevante, cuando se elige correctamente la muestra de estudio, y su relación con el problema, brinda mucha más validez para razón de la investigación.

3. Aplicación de las herramientas de investigación: el proceso de investigación varió en tal medida, que se diseñó una herramienta que permitiera recoger la mayor cantidad de información relevante, a través de un acercamiento inmediato al sujeto de estudio. La técnica elegida, fue la entrevista de preguntas abiertas.

La entrevista constituye un método que permite establecer un diálogo dirigido, en el cual puedan manifestarse los sentidos y significaciones de la persona afectada

por la extorsión en un ambiente en el cual, el investigador pueda orientar de mejor forma el discurso y alcanzar la profundidad necesaria del tema de estudio.

Se plantearon una serie de preguntas generadoras que permitieran un primer acercamiento al tema de estudio. Al momento en que el entrevistado respondía a las preguntas, se planteaban preguntas orientadoras que permitieran una mejor profundidad del problema: ¿Por qué...? ¿A qué se debe...? ¿Qué relación puede tener...? ¿Cuál cree usted que fue la razón...? También, se realizaron preguntas de extensión, por ejemplo: ¿Podría contarme un poco más...?

La muestra de estudio fue constituida por cinco casos, ubicados en el municipio de Villa Nueva, de los cuales se refiere la siguiente fase.

4. Análisis e interpretación de resultados: refiriendo la categoría de subjetividad descrita por Fernando González Rey quien la define como el sistema de significados y sentidos subjetivos en que se organiza la vida psíquica del individuo y la sociedad, describimos los principales indicadores que cobraron mayor relevancia en virtud de lo expresado por los entrevistados, como significativos y la influencia que tuvo la extorsión en su vida y cotidianeidad.

Se realizó una entrevista a cinco personas que fueron afectadas por la extorsión y los datos a considerar se desarrollan a continuación descritos en forma discursiva, evidenciando los factores involucrados, las dinámicas relacionales, políticas o actores que facilitaron, legitimaron o dificultaron los resultados obtenidos.

Los datos recabados manifiestan un cambio significativo en la vida de la persona extorsionada y su familia, en tanto que se altera su dinámica cotidiana. Marcó un antes y un después. Las noticias en la televisión, en la radio, en los medios escritos, en internet, forman en las personas “un estilo de vida” donde la violencia es parte de la realidad, “uno sabe que esas cosas son comunes, la violencia, tanta gente que anda molestando en la calle, pero es muy diferente cuando a uno le

toca. Cuando nos pasó a nosotros, una cartita nada más, y uno se acuerda de todo eso que sale en la tele con tanto muerto y da mucho miedo”.

La extorsión, en este caso, “activó” automáticamente, todo ese sistema basado en creencias y pensamientos relacionados con la sociedad violenta descrita en los medios de comunicación. El problema se asume como natural: “así es este país, a todos nos toca en algún momento”, “tanta cosa que se oye que pasa, uno no cree que es cosa de los medios, hasta que le pasa a uno”.

Vienen a la mente de las personas, “ese montón de muertos que salen en las noticias todos los días” si bien es cierto, las personas entrevistadas mostraban desinterés al tema y lo minimizaban antes de ser afectados, “yo escuchaba que pasaban este tipo de cosas, acá en la colonia hace ratos que he escuchado casos de vecinos que extorsionan los mareros, eso ya viene de años, pero nunca nos habían molestado a nosotros, cuando llamaron y le dijeron a mi esposo que tenía que pagar cinco mil quetzales, yo me acordé de un hijo de una vecina que mataron hace como dos años y tuve mucho miedo por mis hijos”.

Las personas entrevistadas manifiestan que conocían del problema y veían a personas de su entorno ser objeto de extorsión. “Sabíamos que cualquier persona era extorsionada incluso la persona que vendía un canastío de tomates debía pagar la extorsión...”. Ante ello cabe pensar que en ningún momento vieron venir el problema y no hicieron nada con la intención de prevenirlo o impedirlo.

Por otro lado, hay afirmaciones de los sujetos afectados en las que pueden leerse que interpretan el problema y su origen sin vincularlo a las condiciones socio-económicas e históricas del país, al preguntar la razón del por qué de esta realidad, sus respuestas son de ignorancia “no sé, saber...”

El hecho altera considerablemente la dinámica familiar, el miedo o el terror a que la amenaza se materialice se convierten en el motivo que sacude y mueve a las

familias. Todos los movimientos significativos se llevan a cabo en función de la amenaza y la necesidad de protección.

Los padres de familia, refuerzan su papel autoritario limitando las acciones de sus hijos en todas las formas que consideren necesarias pues la seguridad pasa a ser un tema de principal importancia y en ningún momento piensan en estar infringiendo la libertad de sus hijos. Uno de los casos manifestó lo siguiente: “ahora hasta vigilamos a nuestro hijo en las redes sociales, como el Facebook, nos metemos a revisar su correo para ver con quien habla y de qué, ahí notamos que con un vecino había comentado el hecho y le llamamos la atención, antes no nos metíamos en sus cosas, pero ahora si lo hacemos por seguridad” la libertad se limita, “mi esposo va a traer a mis hijas a la universidad y se enoja cuando ellas agarran camino”.

El miedo es tan grande, que se alteran las relaciones familiares a lo interno como a lo externo. Los entrevistados refieren que desconfían de sus vecinos, puesto que hay algunos que alquilan a otras personas ajenas a la comunidad, y algunos deambulan en las calles y desde allí “controlan a las familias”, desconfían de cualquier persona sospechosa. En uno de los casos incluso se conoció que una de las familias denunció su situación a la asociación de vecinos, “fuimos con la asociación, cuando las cosas se tranquilizaron y les dijimos que creíamos que los implicados eran unas personas que alquilaban en la cuadra, entonces logramos hacer que el dueño los echara”.

Ésta acción refleja el grado de incidencia en el cual se puede incurrir, basado en una creencia, que según se constató, no era garantía ni justificación alguna para tildar a las personas que allí vivían como delincuentes. Por lo tanto, cualquier persona que sea vista como sospechosa genera desconfianza, “mi esposo entro asustado esa noche y dijo que le habían llamado para pedirle dinero y que había alguien afuera de la casa vigilándonos, como había unos primos, ellos le dijeron que salieran a averiguar, cuando salieron vieron un carro negro con vidrios

polarizados parqueado en frente, se acercaron y no se veía nada, tocaron los vidrios y las puertas y no había nadie. Preguntaron en la casa de enfrente y dijeron que el carro era de unos familiares que estaban de visita”.

La sensación de inseguridad se generaliza a cualquier persona ajena a la comunidad. También se refirió que habían sido varias las personas quienes habían sido extorsionadas en la colonia y se organizaron para cerrar con portones las calles internas, y contrataron policías privados, “es un gasto extra, pero no importa si hablamos de la seguridad de la familia”.

Las familias asumieron acciones diversas, algunas abandonaron sus hogares “vendimos la casa y nos fuimos, ya hace rato, cualquier cosa para no vivir más en un lugar tan peligroso” refirió un caso que optó por vivir en otro lugar, sin embargo, no todos tienen las mismas posibilidades, “con mucho miedo, nos tuvimos que ir y abandonamos nuestra casa. Y lo más duro fue que nos sentíamos arrimados porque nos fuimos a la casa de una cuñada. No es lo mismo estar en un cuarto todos, que estar en su propia casa. Lo afrontamos con mucha confianza en Dios”.

“Nos fuimos esa noche que nos amenazaron, como a las once para que nadie notara que nos habíamos ido, para que no sospecharan, dejamos todo, todas nuestras cosas, nuestros muebles, nuestras camas, todo. Nos fuimos a la casa de una hermana y después de dos meses regresamos. Algunos de nuestros muebles se arruinaron, porque se entró el agua”.

En otro de los casos, cuando se argumentaba que no tenían los medios para emigrar a otro lugar, optaron por encerrarse en la casa, “solamente mi esposo y mi hijo salían a trabajar, los demás nos estábamos en la casa y no salimos casi por un mes”, “abandonamos la casa, ahora alquilamos y no compramos porque en ningún lugar esta uno a salvo, es como vivir huyendo”.

La integridad física de los familiares se hace prioritaria, pues a las personas que fueron extorsionadas, se les dijo que alguno de sus familiares sería atacado “con tanto que se oye que le hacen a las mujeres, mis hijas son nuestra principal preocupación”, “nos conocían, sabían cuántos hijos tenemos y sus nombres, nos dijeron que los lastimarían si no pagábamos”, lo que refuerza la creencia que los implicados son personas conocidas.

En el caso de extorsiones por vía telefónica la acción fue común “dicen que esas personas están en la cárcel, entonces lo que hicimos fue desconectar el teléfono, pero al conectarlo volvían a llamar, entonces pedimos que nos cambiaran de número y desde entonces ya no nos molestan”.

Las relaciones con otras instituciones sociales cambian, al punto de ocasionar problemas diversos. El desempeño académico de los hijos estudiantes, el desempeño laboral de quienes trabajan, las relaciones de amistad, entre otros. “Mi hija tuvo que irse a un departamento fuera de la ciudad, a estudiar y poder terminar su carrera”, “mi hija tuvo que abandonar sus estudios, pobrecita porque le gustaba mucho, pero primero es su seguridad”.

Las relaciones afectivas entre los hijos y sus círculos de amigos pierden seguridad, “ya no dejo a mi hijo que juegue con sus amiguitos como antes, nos quedó mucho miedo”; “...mi hija pequeña al dejar de asistir a la escuela extrañaba su vida cotidiana y a sus amiguitas”. Los sentimientos y las ideas de los hijos, fueron conocidos solamente a través del relato de sus padres, pues éste fue uno de los principales fundamentos para cambiar el enfoque de la investigación, pues los padres pensaban que era exponerlos nuevamente y condicionaban la entrevista al testimonio personal solamente. “Mi hijo a veces sí se enoja, dice cosas, como que hay cosas que no tienen que ver con el problema que tuvimos, pero igual, termina haciendo caso, porque sabe que es para su bien”.

En el área laboral, se refieren alteraciones considerables, “una de mis hijas, dejo de trabajar, porque ella fue la que contestó la llamada y sentía que a ella la querían agarrar, mi esposo le dijo que prefería él trabajar más que a la nena le pasara algo, y le dijo que dejara de trabajar”, “mi esposo faltó una semana al trabajo, le dijeron que se lo iban a descontar, pero él dijo que no importaba, porque la familia era lo más importante, y esa semana estuvo cuidándonos”.

Ninguno de los casos entrevistados denunció el hecho a las autoridades competentes, las acciones asumidas fueron aisladas, donde solamente familiares se vieron implicados. Al preguntar la razón por la cual decidieron no denunciar, las respuestas fueron diversas, pero hacían referencia al mismo problema “aquí quienes mandan son los mareros”, “no sirve de nada, los policías no hacen nada, agarran a los ladrones y luego los sueltan”, “los policías están involucrados en las extorsiones, todos son iguales”.

Se manifiesta un criterio generalizado hacia la negligencia de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia que lleva a justificar las acciones asumidas en otros escenarios, donde la justicia se ejerce por mano propia “por eso los matan”, “hay que matar a todos los mareros, yo sé que no es de Dios, pero el gobierno no hace nada”, “que Dios me perdone, pero esos ladrones que matan linchados y quemados, se lo merecen”. De igual manera, las consultas a profesionales del área jurídica o psicológica son prácticamente inexistentes. En uno de los casos se reporta la consulta a un médico.

En su conjunto, las familias parecen intentar enfrentar solas el fenómeno de la extorsión. La impotencia y desamparo ante una situación en la cual las personas afectadas y sus familias se sienten solas y desprotegidas, les hace recurrir a su religiosidad “esa noche, fuimos a misa y oramos por nuestro bienestar”, “oramos juntos todas las noches para que Dios nos proteja ya que nadie más puede ayudarnos”, “lo dejamos en las manos de Dios y tratamos de seguir adelante”, se

refuerza la creencia en lo divino y se argumenta que el “plan de Dios es incomprendible” al indagar sobre las razones por la cual suceden éstos hechos.

La tensión durante la extorsión, generó problemas de salud y alteraciones psicológicas: “cuando nació mi hija pequeña la diagnosticaron con síndrome Down y yo me deprimí mucho, y cuando sufrimos la extorsión, me sentí igual, no tenía fuerzas en las manos ni para agarrar un lápiz, no podía dormir”, “mi hija sufrió de problemas estomacales, vomitaba y casi no comía, yo digo que por el miedo, y también se enfermó del colon”, según refirieron las entrevistadas, las enfermedades fueron diagnosticadas por un médico.

Algunas alteraciones psicológicas como angustia, un miedo constante, se generalizan “a veces siento miedo hasta cuando tocan la puerta, yo acá mantengo todo cerrado, cuando mis hijos vienen llaman antes para que yo les abra la puerta y no pierdan tiempo buscando las llaves afuera”. Ideas de persecución, “yo sentía que me vigilaban, hasta en el carro, a veces creía que me seguían”.

Alteraciones en el sueño, son factores recurrentes: insomnio, pesadillas... “mi hijo se despertaba sobresaltado y asustado durante las noches”. Se detectan manifestaciones de estrés por la amenaza constante de agresión. Se encontró que los individuos y la familia experimentaron un incremento dramático del estrés. Son típicas las ideas paranoide. El miedo a la amenaza se convierte en una obsesión “a cada rato salía a ver por la ventana, para ver si había alguien vigilándonos y yo a cada rato me acordaba de la vecina que se había ido”.

El pánico obliga a realizar acciones irracionales, que después, consideran pudo haber sido abordado de manera diferente. “El miedo me hizo salir casi corriendo de mi trabajo a realizar el depósito de diez mil quetzales, pues sentía que la vida de mi hijo y esposa dependía de esto. De igual manera me sentía amenazado, casi estoy seguro de que unos hombres observaron mis movimientos, sentí que me siguieron durante el proceso”, “me sentí con angustia, consternado, vigilado,

controlado, impotente y frustrado, reuní el dinero y lo pagué. Regresé a mi trabajo, me dio un fuerte dolor de cabeza, una compañera me preguntó que si me sentía bien pues me veía mal, me dijo que muchas veces extorsionan desde la cárcel, entonces me pregunté si había hecho mal en pagar, pero en el momento no lo pensé”.

Estas acciones irracionales, llevaron a considerar si se había actuado de la mejor manera, lo que llevo a elaborar sentimientos de culpa, pues se creyó encontrar después, soluciones más viables, pero al final, se justificaba la seguridad familiar ante cualquier cosa, por lo que se logró detectar, que en los casos investigados refirieron un sentimiento de cohesión del grupo familiar.

Aunque fue una situación de peligro, ahora se percibe como una muestra de unión familiar “ahora nos sentimos muy bien y continuamos muy bien ya que somos una familia muy buena y muy unida”, “como familia nos unimos aún más y mi esposo y mi hijo se dedicaron a trabajar para proteger a los que nos quedábamos en casa”, surgieron lazos afectivos de protección y cuidado entre los hermanos, entre conyugues, entre padres e hijos.

Aunque también se considera que ese vuelco hacia el interior, desarrollo una especie de “coraza” que aleja al grupo familiar de otras instituciones y relaciones sociales, pues la desconfianza se desplaza hacia las amistades de los hijos, los vecinos y otras personas de la comunidad.

A pesar que la vivencia refiere momentos difíciles de sobrevivencia, el futuro no es visto con desesperanza, “mis hijos piensan seguir estudiando, ser productivos y recuperar los años que perdieron en el estudio”; “en el futuro creo que las maras ya no tienen la misma fuerza en mi sector, y que los niños están siendo involucrados en deportes y actividades culturales y recreativas, con esto ya se siente otro ambiente”; “yo solo espero que Dios les cambie el corazón a estas personas, que dejen de hacer cosas malas”.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. Los medios de comunicación influyen en la concepción que las personas tienen sobre la extorsión y la violencia en general, contribuyendo a que sea percibida como un elemento natural del contexto social.
2. La extorsión “activó” todo un sistema basado en creencias y pensamientos que refiere la falta de credibilidad de las instituciones de justicia y seguridad, temor a ser víctima de éstos sucesos y la impotencia, y frustración de no poder confrontar de mejor forma la situación. Esto facilitó las condiciones para el empleo de las estrategias coercitivas empleadas por los extorsionadores.
3. La creencia de que un vecino está implicado en el hecho provoca el rompimiento de las relaciones, base del tejido social, puesto que la desconfianza se generaliza al resto de vecinos y cualquier persona extraña.
4. Problemas de salud como gastritis, colon irritable, taquicardia, dolores de cabeza, vómitos, diarrea, pérdida de apetito, se manifestaron en algunos miembros de la familia a raíz de la extorsión. Manifestaciones que oscilan entre una semana hasta tres años.
5. Se manifestaron alteraciones psicológicas como estrés, depresión, insomnio, sentimientos de culpa, pesadillas, angustia, pánico, paranoia, que influyeron negativamente en el desempeño escolar, social y laboral de los afectados.
6. El desempeño académico de algunos familiares afectados conlleva problemas de bajo rendimiento escolar, pérdida de grado, pérdida de becas y en algunos casos deserción.

7. El desempeño laboral también se ve afectado, por problemas como pérdida de empleo, bajo rendimiento laboral, ausentismo, que alteran la dinámica familiar. En algunos casos el trabajo se mantiene como estrategia de sobrevivencia y recuperación del patrimonio.
8. En los sujetos extorsionados, se evidencia la falta de confianza en las instituciones estatales responsables de garantizar la seguridad y justicia, al punto que se les relaciona con los grupos delictivos. Esto debido a los altos índices de corrupción, su ineficiencia para contrarlar la delincuencia y algunas bandas desarticuladas donde figuraban trabajadores públicos.
9. Las acciones violentas donde la población toma la justicia en sus propias manos, como los linchamientos, son justificadas por la misma población bajo la creencia que de alguna manera se debe hacer justicia para tratar de evitar que éstos hechos vuelvan a ocurrir.
10. Los valores religiosos constituyen un soporte y apoyo emocional que a la vez provee de una explicación de los hechos y configura el accionar del grupo familiar. No necesariamente se trata de familias que previamente fueran muy religiosas, sino que recurrieron a ellos como último recurso frente a la sensación de impotencia.
11. La agresión que significa la extorsión genera una mayor cohesión entre los miembros de la familia, lo que a su vez propicia un sentido de seguridad. Ese repliegue defensivo, priva al afectado y a su familia, a relacionarse con grupos y entidades externas a su dinámica.
12. Una constante en los casos entrevistados, fue la falta de denuncia ante las instituciones competentes generada por la desconfianza y falta de programas en prevención y atención, como la penalización adecuada a personas que delinquen.

13. En virtud de la búsqueda de seguridad, las dinámicas familiares tienden a realizar ciertos ajustes que generan factores de sobreprotección manifestados en constante monitoreo de la rutina familiar, control sobre las relaciones sociales de los familiares, minucioso seguimiento de normas de seguridad, etc. Se refuerzan las figuras de autoridad.

14. Las acciones tomadas por los entrevistados manifiestan una recurrencia a la asistencia médica sólo en casos de afecciones extremas y que la atención psicológica no es considerada como una alternativa.

15. A raíz de los datos recabados en el trabajo de investigación, se deduce que los efectos de la extorsión llevan a reorganizar la vida de los afectados, cambios derivados de las nuevas significaciones integradas a su sistema de creencias y sentidos subjetivos, que se manifiestan en nuevas formas de comunicarse y relacionarse con los demás, reconsiderando su patrimonio físico y familiar, y la relación con instituciones de servicio público, religioso y civil.

RECOMENDACIONES

1. Cualquier trabajo de investigación cuyo objeto de estudio sea la dinámica familiar en un contexto específico de violencia, deberá considerar y sopesar el manejo de aquellos factores que llegan a constituirse en barreras defensivas que se han establecido en torno a ella y que podrían afectar el trabajo de campo.
2. Los criterios socio-culturales pueden orientar la dinámica de toda aquella investigación o trabajo de campo dirigido al conocimiento de sentidos subjetivos y significaciones de grupos específicos.
3. Se debe exhortar al Estado, sociedad civil y sectores involucrados, la creación de sistemas eficientes de seguridad y justicia, que le devuelvan a la población la credibilidad en el sistema público.
4. Crear sistemas de atención integral a personas víctimas de extorsión, para un acompañamiento y asesoramiento profesional adecuado.
5. Estimular procesos de investigación, que permitan ampliar el conocimiento sobre estos fenómenos psicosociales y su vinculación con otros problemas relacionados.

BIBLIOGRAFÍA

Biscotti, Omar (2009). Terapia de pareja: una mirada sistémica.

Código Penal Guatemalteco, Capítulo VI, Artículo 261.

Constitución Política de la República de Guatemala, Capítulo II Derechos Sociales, Sección Primera, Familia, Artículo 47, Protección a la familia.

Díaz Gómez, Álvaro; González Rey, Fernando. (2005) Subjetividad: una perspectiva histórico cultural. (Pp. 373-383). Conversación con el psicólogo cubano Fernando González Rey. Universitas Psychologica, vol. 4, núm. 3. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

Escobar Armas, Carlos (2006). La familia: núcleo de la sociedad. La Familia: aspiraciones, realidad y desafíos. Revista ASIES, número extraordinario.

Extorsiones en Guatemala. (2012, marzo 4). Siglo XXI.

González, A. (2012, enero 3). Estadística del Ministerio de Gobernación. Diario de Centro América, p. 12.

González Rey, Fernando. (1999). Investigación cualitativa en psicología. Editorial Thomson, México.

González Rey, Fernando. (2008) Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. Centro Universitario de Brasilia, Brasil. Revista Diversitas. Perspectiva en psicología, vol. 4, Nª 2.

Linares Argueta, Jesús (2010, septiembre). Análisis jurídico del delito de extorsión mediante amenaza de muerte y el impacto psicológico que provoca en las víctimas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Diccionario de términos jurídicos en español, página 85.

Maldonado Portilla, Wendy Marilú. (1998). Efectos psicosociales de la delincuencia en la población residente del centro de la ciudad capital de Guatemala en el primer trimestre 1998. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias Psicológicas.

Martín-Baró, Ignacio. (1990). Psicología social de la guerra: trauma y terapia. UCA editores, San Salvador.

Matute Rodríguez, Arturo & García Santiago, Iván. (2012, diciembre). Informe Estadístico de la Violencia en Guatemala. Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del PNUD. Guatemala.

Misión de verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, MINUGUA. (Pp. 31). Informe de Esclarecimiento Histórico Tomo V. Conclusiones y recomendaciones. Guatemala Memoria del Silencio tz'inil na 'tab'al.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala REMHI. (1998). Guatemala Nunca Más III: El Entorno Histórico. Guatemala, Centroamérica.

Sáenz Rojas, Mario Alberto. (2007). Aproximación a la Investigación Cualitativa en Psicología y Educación. Universidad Católica de Costa Rica.

Toro Jaramillo, Iván Darío & Parra Ramírez, Rubén Darío. (2010). Fundamentos Epistemológicos de la Investigación y la Metodología de la Investigación Cualitativa/Cuantitativa. (Pp. 425-426). Fondo Editorial Universidad EAFIT. Primera edición, Medellín, Colombia.

ANEXOS

PLANIFICACIÓN

TITULO: Efectos psicosociales en la familia extorsionada

OBJETIVO: Identificar la subjetividad de las familias extorsionadas

Actividades	Objetivo operacional	Contenidos	Abordamiento / técnica	Instrumentos	Recursos	Temporalidad
<p>Reunión con las familias afectadas.</p> <p>Talleres de facilitación y socialización.</p>	<p>Que las familias afectadas expresen de forma verbal y escrita, sus creencias, afectos, valores, juicios, con respecto a la extorsión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Subjetividad. • Salud mental. • Contexto nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de rapport. • Inmersión comunitaria. • Observación. • Historia de vida. • Relatos orales y escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de observación • Dinámicas de grupos: discusiones de videos, documentales y noticias informativas 	<p><u>Materiales:</u> Papelería, medios audiovisuales, instalaciones físicas.</p> <p><u>Humanos:</u> investigadores, familias afectadas y mediadores.</p>	<p>Tres semanas calendario.</p>

PLANIFICACIÓN

TITULO: Efectos psicosociales en la familia extorsionada

OBJETIVO: Describir las alteraciones en la dinámica familiar de los afectados

Actividades	Objetivo operacional	Contenidos	Abordamiento / técnica	Instrumentos	Recursos	Temporalidad
Reunión con las familias afectadas. Talleres de facilitación.	Que el equipo investigador describa las dinámicas familiares de los afectados.	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica familiar. • Alteraciones afectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de títeres. • Actividades lúdicas: dibujos de familias por los niños. • Entrevista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista estructurada. • Obra de títeres. • Dinámicas lúdicas y recreativas. 	<p><u>Materiales:</u> papelería, medios audiovisuales, instalaciones físicas.</p> <p><u>Humanos:</u> investigadores, familias afectadas y mediadores.</p>	Cuatro semanas.

PLANIFICACIÓN

TITULO: Efectos psicosociales en la familia extorsionada

OBJETIVO: Identificar las acciones asumidas por la familia afectada ante la extorsión

Actividades	Objetivo operacional	Contenidos	Abordamiento / técnica	Instrumentos	Recursos	Temporalidad
Reunión con las familias afectadas. Talleres de facilitación.	Enlistar las acciones asumidas por las familias afectadas.	Acciones concretas realizadas.	Entrevista.	Entrevista estructurada de preguntas abiertas.	<u>Materiales:</u> papelería, medios audiovisuales, instalaciones físicas. <u>Humanos:</u> investigadores, familias afectadas y mediadores.	Una semana calendario.

ENTREVISTA

1. ¿Cómo se sintió al ser extorsionado? (¿cómo lo afrontó? ¿qué sentimientos tuvo?) _____

2. ¿Cómo reaccionaron los miembros de su familia ante la extorsión? (miedo, pánico, angustia, indiferencia, sorpresa) _____

3. ¿Cuáles son las razones por las que usted cree que fueron extorsionados?

4. ¿Qué daños provocó la extorsión en los miembros de su familia? _____

5. ¿Cómo se eran las relaciones familiares antes de la extorsión?, ¿usted cree que hubo un cambio después de la extorsión? (variaciones entre padres e hijos, esposos, hermanos) _____

6. ¿Qué miembro de su familia fue el más afectado y por qué? _____

7. ¿Qué acciones asumieron los familiares ante la extorsión? _____

8. ¿Existió alguna razón especial por la que algún miembro de su familia no fue informado de la extorsión? _____

9. ¿Algún miembro de su familia recibió algún tipo de atención profesional?
(legal, religioso, psicológica, médica) _____

10. ¿Denunció de alguna forma el hecho? _____

11. Debido a su experiencia, ¿cómo cree usted, se podría evitar el problema de
la extorsión? _____

12. Seguramente conoce otros casos de extorsión, ¿en qué se diferencia su
caso de los otros que usted conoce? _____

13. Desearía agregar algo más _____
